



# BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora**  
**Secretaría de Gobierno**  
Dirección General de Documentación y Archivo

## CONTENIDO

**FEDERAL  
AVISOS**

**Indice en la página número 44**

**TOMO CLV  
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 22  
JUEVES 16 DE MARZO DE 1995**





TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO TREINTA Y CINCO

EXPEDIENTE NO. 865/94  
ACTOR: SOCORRO MENESES VIUDA DE  
VAZQUEZ.  
ACCION: JURISDICCION VOLUNTARIA.  
POBLADO: "CAMPO 700 CUAUHTEMOC"  
MUNICIPIO: CAJEME  
ESTADO: SONORA.

- - - En Ciudad Obregón, Sonora, siendo las diez horas del día veintitres de febrero de mil novecientos noventa y cinco, fecha y hora señalada para la celebración de la Audiencia de Ley en el expediente anotado al rubro, promovido por SOCORRO MENESES VIUDA DE VAZQUEZ, quien por su propio derecho y en su carácter de Viuda del extinto ejidatario FRANCISCO VAZQUEZ PADILLA, solicita le sean reconocidos los derechos agrarios que le corresponden como única sucesora; da inicio la misma estando presente la C. Magistrada Licenciada LUISA RAMIREZ ROMERO, quien preside la audiencia en compañía de la Secretaria de Acuerdos Licenciada ALEJANDRINA GAMEZ REY, con quien actúa. Se hace constar que las partes se encuentran debidamente notificadas y emplazadas para la celebración de esta audiencia; así mismo que a ésta comparecen la C. SOCORRO MENESES VIUDA DE VAZQUEZ, quien se identifica en este acto con su credencial expedida por el Instituto Federal Electoral, clave de elector MNGRSC28061326M200, así como su Representante Legal en términos del Artículo 179 de la Ley Agraria, el Licenciado EDUARDO SERRANO CASTILLO, quien se identifica con su licencia de conducir número 24710.- Así mismo comparece el C. ERNESTO MENDIVIL MIRANDA, a quien ofrecerán como testigo de los hechos la parte actora y quien se acredita con su credencial expedida por el Instituto Federal Electoral clave de elector número MMNRER18061326H400.- Que todos los aquí presentes anexaron copia fotostática simple para ser agregada al expediente.- Así mismo se hace constar que los Representantes del Comisariado Ejidal que fueron citados por conducto de este Tribunal, en términos del artículo 531 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria, no están presentes.- Acto continuo se concede el uso de la palabra a la parte actora, quien por conducto de su Representante Legal manifestó: En este acto en nombre y representación de la C. SOCORRO MENESES GUERRERO, vengo a ratificar el escrito inicial en el R.A.N., así como las pruebas documentales que obran agregadas a la misma, demanda que fue recibida en el Oficialía de Partes de este Honorable Tribunal, el catorce de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, escrito mediante el cual por vía de Jurisdicción Voluntaria, se solicita el reconocimiento como ejidataria de la C. SOCORRO MENESES GUERRERO, en el derecho agrario que originalmente correspondía a su finado esposo FRANCISCO VAZQUEZ PADILLA, amparado con el certificado de derechos agrarios número 6730 dentro del poblado "CAMPO 700 CUAUHTEMOC", en una superficie de diecinueve hectáreas que se encuentran ubicadas en la manzana 708 de los lotes FL23-33, registrada con el padrón de usuarios número 070823-1020 a nombre de SOCORRO MENESES GUERRERO

COTEJADO

COPIA

Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno



misma parcela que se encuentra encuadrada en las siguientes colindancias: al Norte con **GLORIA FLORES**, al Sur **CALLE 700**, al Este **RAMON ZAZUETA LOPEZ**, al Oeste **FRANCISCO Y RAUL LAGARDA**.- Aclarándose que el nombre correcto de la persona con la que colinda al Este es : **RAMON ZAZUETA MENDOZA**.- Así mismo - con fundamento en el Artículo 185 Fracción I, se ofrece la - testimonial a cargo del Señor **ERNESTO MENDIVIL MIRANDA**, mismo que deberá absolver pliego de posiciones que en este momento se exhiben, el cual se califica de legal por este Tribunal y se anexa al expediente para que en su momento procesal oportuno se de por desahogado.- Acto seguido se hace - - constar que siendo las once horas con veinte minutos se hicieron presentes los CC. **EVA PALOMARES CRUZ**, **RAUL RIVERA OTERO** y **MARTIN FLORES LOPEZ**, quienes se identifican ante este Tribunal la primera de ellos con su licencia de conducir número 12080, expedida en esta ciudad, el segundo de ellos con la credencial expedida por el Instituto Federal Electoral -- clave de elector RV0TRL 32112625H700 y el tercero con su -- credencial expedida por el mismo Instituto y con clave de -- elector FLLPMR4111126H800, y quienes manifiestan ser, sin -- acreditarlo de momento Presidenta, Suplente del Secretario y Presidente del Consejo de Vigilancia, respectivamente, pero que son reconocidos como tales por la parte actora.- En uso de la palabra la Presidenta del Comisariado Ejidal manifestó que no se tiene ningún inconveniente en que la actora sea la sucesora en los derechos del extinto ejidatario **FRANCISCO VAZQUEZ PADILLA**, ya que era su esposo.- Acto continuo se procede a pasar a la etapa de admisión y desahogo de pruebas -- documentales y testimoniales ofrecidas por la parte actora, -- teniéndose por admitidas y desahogadas las documentales por no ser contrarias a derechos y dada su especial naturaleza.- A continuación se procede a pasar al testigo ofrecido por la parte actora, de nombre **ERNESTO MENDIVIL MIRANDA**, bajo el -- interrogatorio que se anexó y que previamente fue calificado de legal por este Tribunal, a quien se le toma la protesta -- de ley, con las advertencias correspondientes y quien por -- sus generales manifestó: Llamarse como esta escrito, ser de sesenta y siete años de edad, de estado civil casado, originario de Alamos, Sonora, y actualmente vecino de Campo 700 - Cuauhtémoc, Municipio Cajeme, de ocupación ejidatario, y respecto a las tachas de ley manifestó: Ser conocido y amigo de la actora, que tiene interés de que la actora sea la sucesora, y que el extinto ejidatario era amigo del testigo.- En cuanto al interrogatorio manifestó: A la primera SI LA CONOCE, a la segunda: SI QUE LA CONOCE DESDE EL AÑO 1937 QUE FUE CUANDO SE REPARTIO EL EJIDO, a la tercera: QUE HA IDO MUCHAS VECES A VISITARLA, PERO NO SE ACUERDA LA UBICACION EXACTA, a la cuarta: QUE LAS TRABAJA DIRECTAMENTE LAS TIERRAS COMO EJIDATARIA, a la quinta: DESDE 1937 EN QUE REPARTIERON LA TIERRA, a la sexta: en cuanto a la razón de su dicho contesta QUE POR QUE LO HA VISTO.- A pregunta expresa del Tribunal que si se le ha molestado a la señora en la posesión de la parcela, manifiesta el testigo que nadie la ha molestado.- Acto continuo

y no deseando formular nuevas preguntas el Representante Legal y Oferente de la Probanza, ni por parte de este Tribunal se da por desahogada la testimonial, firmando al calce al concluir su interrogatorio.-

- - - Acto continuo se acuerda tener por desahogada la fase de admisión, ofrecimiento y desahogo de pruebas; procediéndose a pasar a la fase de alegatos, los cuales no se producen a petición de la parte actora.- Con lo anterior, se da por concluida la presente diligencia y se procede a dictar la sentencia de Ley: VISTO para resolver el expediente número 865/95, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria de reconocimientos de derechos agrarios, promovido por SOCORRO MENESES GUERRERO VIUDA DE VAZQUEZ, con relación al derecho agraria que correspondiera al extinto ejidatario FRANCISCO VAZQUEZ PADILLA, con certificado número 6730, en el ejido denominado "Campo 700 Cuauhtémoc", Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, y :

**R E S U L T A N D O :**

- - - PRIMERO.- Mediante escrito recibido por este Organismo Jurisdiccional, con fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, signado por la C. SOCORRO MENESES GUERRERO VIUDA DE VAZQUEZ, promovió su reconocimiento de derechos agrarios por la vía sucesoria con respecto al derecho que en vida perteneciera al hoy extinto ejidatario y esposo de la actora, C. FRANCISCO VAZQUEZ PADILLA, en el ejido Campo 700 " Cuauhtémoc", Municipio de Cajeme, Estado Sonora, con número de certificado 06730; en su capítulo de hechos señala que lo demuestra con el certificado de derechos agrarios correspondiente, que el ejido fué dotado por Resolución Presidencial el doce de enero de mil novecientos treinta y ocho, y que en ésta Resolución se benefició a su esposo FRANCISCO VAZQUEZ PADILLA, anexando el documento correspondiente; que con fecha doce de diciembre de mil novecientos noventa, se ratificó este derecho por la Comisión Agraria Mixta en el Estado, como se desprende del punto resolutivo primero y que también se anexa; que la promovente es esposa del extinto ejidatario y que lo acredita con el acta de matrimonio número noventa y cuatro expedida por el Oficial del Registro Civil de esta ciudad, cuyo documento se agrega al presente; que su esposo la registró como sucesora preferente del multi referido derecho agrario y que lo demuestra con la constancia de sucesión expedida el veinte de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, por el C. Delegado del Registro Agrario Nacional de Hermosillo, Sonora, así como la solicitud que el extinto ejidatario giró al Director General del Registro Agrario Nacional en México, Distrito Federal; que su esposo FRANCISCO VAZQUEZ PADILLA, falleció el primero de junio de mil novecientos noventa y cuatro, anexando el acta de defunción 673 expedida por el Segundo Oficial del Regis-

C O P I A

Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno



tro Civil de esta ciudad y que obra en el expediente; que al fallecimiento de su esposo y al ser negado por la Comisión Nacional de Agua, la acreditación del derecho de éste, y por la necesidad del cambio del Padrón de Usuarios, acudió al Delegado del Registro Agrario Nacional para hacer el cambio girándose los oficios correspondiente a la Comisión Nacional del Agua, Jefe del Distrito de Riego número 41 de esta ciudad, anexo copia de este oficio ya que el original fue recibido por la Comisión Nacional del Agua.- En su capítulo de pruebas ofrece las siguientes documentales : a).- Copia certificada del Certificado de Derechos Agrarios número 6730, del poblado que nos ocupa a nombre del extinto ejidatario.-- b).- Resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha doce de diciembre de mil novecientos noventa en el poblado de referencia.- c) Acta de Matrimonio número noventa y cuatro expedida por el Primer Oficial del Registro Civil de esta Ciudad, de FRANCISCO VAZQUEZ PADILLA y de la Señora SOCORRO MENESES GUERRERO.- d).- Lista de sucesión elaborada por el extinto ejidatario, expedida por el Delegado del Registro Agrario Nacional el veinte de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, así mismo como la solicitud de registro de sucesores.- e) Acta de defunción 673 correspondiente al extinto ejidatario.- f) Cambio de Padrón de Usuarios expedida por el Departamento de Operación de la Comisión Nacional del Agua de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, así como el oficio girado por el Delegado del Registro Agrario Nacional, al Jefe del Distrito de Riego número 41 de esta ciudad.- g) Solicitud de pensión tramitada por la actora ante la Subdelegación del Instituto Mexicano del Seguro Social de esta ciudad, de fecha veintitres de junio de mil novecientos noventa y cuatro, por ser los beneficiarios legales de la asegurada.- h).- Oficio girado por el Comisariado Ejidal en el Ejido "Cuahtémoc", Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, a la Dirección General del Registro Agrario Nacional en México, Distrito Federal, de fecha trece de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, así como el certificado de inexistencia de acta de nacimiento expedido por el Jefe del Archivo Estatal del Registro Civil en el Estado. i).- Original de la lista de sucesión de fecha diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, expedida por el Coordinador del Registro Agrario Nacional en el Estado, así como copias de identificación de la actora y de el extinto ejidatario. En su capítulo de derecho varias de las disposiciones legables aplicables al caso que se trata y en sus puntos petitorios se refieren a su regularización en el derecho sucesorio del extinto ejidatario para que este Tribunal los acuerde de conformidad.- - -

- - - SEGUNDO.- Por auto de fecha veinticinco de enero de mil novecientos noventa y cinco, se ordena registrarse en el Libro de Gobierno con el número 865/94, citándose a la actora y a los miembros del Comisariado Ejidal, a éstos últimos-

en términos de lo dispuesto en el Artículo 531 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria.- - -

- - - TERCERO.- El día y hora señalados para la Audiencia de Ley, comparecieron la parte actora, su Representante Legal -- Licenciado EDUARDO SERRANO CASTILLO, así como los CC. EVA PALOMARES CRUZ, RAUL RIVERA OTERO y MARTIN FLORES LOPEZ, quienes fueron reconocidos por la parte actora, como Presidenta Suplente de Secretario y Presidente del Consejo de Vigilancia respectivamente, del ejido de referencia.- Por parte de la actora se ratificó por conducto de su Asesor Legal su escrito de demanda y de pruebas ofrecidas y agregó una testimonial a cargo del C. ERNESTO MENDIVIL MIRANDA; por parte del Comisariado Ejidal se declaró que no existía ningún impedimento para que la sucesión en los derechos del extinto ejidatario fueran regularizados a nombre de la actora.- Desahogadas que fueron las pruebas ofrecidas por la parte actora por no ser contrarias a derechos y concedido el derecho de formular alegatos, y:

#### C O N S I D E R A N D O

- - - PRIMERO.- Este Tribunal Unitario Agrario del Distrito Treinta y Cinco, es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo que disponen los Artículos 27, Fracción XIX, de la Constitución General de la República Mexicana; 165 y demás relativos de la Ley Agraria Vigente, además de los Artículos 1º, 2º, Fracción II y 18, Fracción X, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.- - -

- - - SEGUNDO.- La resolución en el presente juicio de Jurisdicción Voluntaria que nos ocupa, se circunscribe a determinar si es procedente reconocer a la demandante, como sucesora preferente de los derechos agrarios del finado ejidatario -- FRANCISCO VAZQUEZ PADILLA, compuestos por una superficie de 19-00-00 hectáreas, que se encuentra ubicada en el Núcleo de Población Ejidal denominado CAMPO 700 "CUAUHTEMOC", perteneciente al Municipio de CAJEME, de esta Entidad Federativa y los cuales se encuentran amparados con el certificado número 06730.- - -

- - - TERCERO.- Del análisis hecho a los medios de convicción que aportó la promovente, para acreditar las pretensiones expuestas en su escrito de demanda; quedó demostrado efectivamente, que FRANCISCO VAZQUEZ PADILLA, fué reconocido como ejidatario en el multicitado Núcleo de Población, tal y como se constata con el certificado de derechos agrarios número 06730, expedido a su nombre el 27 de agosto de 1941, mismo que obra agregado a la pieza de autos, en copia fotostática certificada (foja 4). Asimismo se puede comprobar, con la copia certificada del acta de defunción número 673 (foja 9), que el titular de los derechos agrarios materia del asunto que nos ocupa.

C O P I A

Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno

falleció el primero de junio del año próximo pasado. Igualmente se acreditó con la copia certificada del acta de matrimonio número 094 (foja 6), que el finado ejidatario, contrajo matrimonio con la promovente del presente juicio, dejándola registrada a ésta. como sucesora preferente de sus derechos de ejidatario, según se desprende de la constancia expedida el 20 de septiembre del año próximo anterior, por el Delegado en Sonora del Registro Agrario Nacional (foja 7). A todas estas probanzas documentales, se les da valor probatorio pleno, en términos del Artículo 202, del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio de la Ley Agraria en vigor. - - -

- - - En las relatadas condiciones, es de resolverse y se:

#### R E S U E L V E

- - - PRIMERO.- En atención al considerando tercero de la presente resolución, se declara procedente la acción intentada por la promovente, y en consecuencia, se cancela el certificado número 06730, por fallecimiento de su titular FRANCISCO VAZQUEZ PADILLA, extinto ejidatario del Núcleo de Población denominado CAMPO 700 "CUAUHTEMOC", perteneciente al Municipio de CAJEME, en el Estado de SONORA.- - -

- - - SEGUNDO.- Se reconocen derechos agrarios por sucesión legítima, a SOCORRO MENESES VIUDA DE VAZQUEZ, adjudicándosele en esa virtud, la unidad de dotación que le perteneciera a su finado esposo FRANCISCO VAZQUEZ PADILLA, ubicada en el Poblado que se comenta.- - -

- - - TERCERO.- Remítase copia certificada de la presente resolución, a la Delegación en el Estado del Registro Agrario Nacional, para el efecto de que se haga la inscripción a que se refiere el Artículo 152 de la Ley Agraria vigente y se expida a la parte actora del asunto que nos ocupa, el correspondiente certificado que la acredite como ejidataria del multi-referido Núcleo de Población.- - -

- - - CUARTO.- Notifíquese personalmente esta resolución, a la parte interesada, así como también a los integrantes del Comisariado Ejidal del Poblado que se comenta, además de la Procuraduría Agraria en el Estado.- - -

- - - Así lo resolvió y firma la C. Magistrada del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Treinta y Cinco, Licenciada LUISA RAMIREZ ROMERO, ante la Secretaria de Acuerdos Licenciada-ALEJANDRINA GAMEZ REY, que autoriza y da fe.- Dado en Ciudad Obregón, Sonora, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.- *Almaguer*

AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- DISTRITO 35.- CD. OBREGON, SON.- DOS RUBRICAS.-





## SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

**AVISO** por el que se da a conocer el establecimiento de la veda para la captura de las especies de camarón en los sistemas lagunarios-estuarinos, marismas y bahías de los estados de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ESTABLECIMIENTO DE LA VEDA PARA LA CAPTURA DE LAS ESPECIES DE CAMARON EN LOS SISTEMAS LAGUNARIOS-ESTUARINOS, MARISMAS Y BAHIAS DE LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, SONORA, SINALOA Y NAYARIT.**

JULIA CARABIAS LILLO, Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, con fundamento en lo dispuesto en el artículo octavo transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de diciembre de 1994, en relación con el artículo 32 Bis fracciones II, III, V y XIX de dicho ordenamiento legal; artículos 1o., 2o. y 3o. fracción VI de la Ley de Pesca; 3o., 86, 87, 88 y 89 de su Reglamento y con base en lo dispuesto por la Norma Oficial Mexicana NOM-009-PESC-1993, que establece el procedimiento para determinar las épocas y zonas de veda para la captura de las diferentes especies de la flora y fauna acuáticas, en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de marzo de 1994 y,

### CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, por conducto del Instituto Nacional de la Pesca ha venido realizando investigaciones sobre la densidad por área, la frecuencia de tallas, sexos y grado de madurez gonadal, tendencias migratorias y niveles de reclutamiento que guardan las poblaciones de las especies de camarón blanco (*Penaeus vannamei*), camarón azul (*Penaeus stylirostris*) y camarón café (*Penaeus californiensis*), que se encuentran en las aguas de jurisdicción federal de los esteros, marismas y bahías de los estados de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit.

Que los resultados de las investigaciones sobre el estado y condición de las poblaciones de camarón en dichas zonas, indican la necesidad de proteger a estas especies para garantizar una adecuada protección a los juveniles y preadultos de estos organismos, permitir que alcancen su máximo desarrollo sexual, completen su ciclo biológico de reproducción y su posterior reclutamiento a las poblaciones que soportan a la pesquería

Que de acuerdo con los estudios desarrollados por la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, las áreas más importantes para la reproducción y desarrollo de las especies de camarón, comprenden una franja costera que va de las cero a las quince brazas de profundidad a lo largo del litoral de las entidades federativas antes mencionadas.

Que en consecuencia, fundándose las presentes disposiciones en razones de orden técnico y de interés público, he tenido a bien dar a conocer el siguiente:

### AVISO

**PRIMERO.-** Se establece veda temporal para la captura de todas las especies de camarón existentes en las aguas de jurisdicción federal de los sistemas lagunarios-estuarinos, marismas y bahías de los estados de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit.

Este periodo de veda entrará en vigor a partir del día 1o. de marzo de 1995 y su fecha de conclusión se determinará con base en las investigaciones y muestreos biológicos que desarrolle la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, comunicándose oportunamente mediante aviso que se publicará en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.-** Queda estrictamente prohibida la pesca de todas las especies de camarón en las zonas y periodo de veda establecidos.

**TERCERO.-** Para proteger a los reproductores y a los primeros estadios de desarrollo de las diferentes especies de camarón, durante el periodo que abarque la veda, se prohíbe la captura de estas especies con cualquier arte o equipo de pesca, dentro de una franja costera de la zona marina comprendida desde las cero hasta las quince brazas de profundidad a lo largo de la línea litoral de los estados incluidos en este aviso.

**CUARTO.-** Quienes realicen los actos prohibidos a que se refiere este aviso, se harán acreedores a las sanciones que para el caso señala la Ley de Pesca y demás disposiciones legales aplicables.

**QUINTO.-** La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y la de Marina vigilarán, en la esfera de sus respectivas atribuciones, el estricto cumplimiento de este mandamiento.

### TRANSITORIOS

**UNICO.-** Provéase la publicación inmediata de este aviso en el **Diario Oficial de la Federación**

México, Distrito Federal, a dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y cinco.- La Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, **Julia Carabias Lillo**.- Rúbrica.





**DECRETO por el que se declara reformado el cuarto párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON**,  
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

**DECRETO**

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 135 CONSTITUCIONAL Y PREVIA LA APROBACION DE LAS CAMARAS DE DIPUTADOS Y DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNION, ASI COMO DE LA MAYORIA DE LAS HONORABLES LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, DECLARA REFORMADO EL CUARTO PARRAFO DEL ARTICULO 28 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

**ARTÍCULO UNICO.-** Se reforma el cuarto párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

"Art. 28.- .....

.....  
.....  
No constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las siguientes áreas estratégicas: correos, telégrafos y radiotelegrafía; petróleo y los demás hidrocarburos; petroquímica básica; minerales radioactivos y generación de energía nuclear; electricidad y las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión. La comunicación vía satélite y los ferrocarriles son áreas prioritarias

para el desarrollo nacional en los términos del artículo 25 de esta Constitución; el Estado al ejercer en ellas su rectoría, protegerá la seguridad y la soberanía de la Nación, y al otorgar concesiones o permisos mantendrá o establecerá el dominio de las respectivas vías de comunicación de acuerdo con las leyes de la materia.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**TRANSITORIO**

**UNICO.-** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 27 de febrero de 1995.- Dip. **Humberto Roque Villanueva**, Presidente.- Dip. **Juan Salgado Brito**, Secretario.- Dip. **Gerardo de Jesús Arellano Aguilar**, Secretario.- Rúbricas "

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica - El Secretario de Gobernación, **Esteban Moctezuma Barragán**.- Rúbrica.



## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2229/92, PROMOVIDO POR BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE ISAAC ESPINOZA MANCILLA. EL C. JUEZ SEÑALA LAS 12:00 HORAS DEL DIA 03 DE ABRIL DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PORCION DE TERRENO UBICADO EN LA COLONIA "EMPALME-NOGALES" DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, 30.00 METROS CON PROPIEDAD DE ZACARIAS URIAS; AL SUROESTE, 30.00 METROS CON PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ALFONSO VILLASEÑOR MATIELLA Y FLORENTINA V. DE MONTALVO; AL NOROESTE, 10.00 METROS CON PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ALFONSO VILLASEÑOR MATIELLA Y FLORENTINA V. DE MONTALVO; AL SURESTE, 10.00 METROS CON CALLE ORIZABA, ASI COMO LA CONSTRUCCION QUE SE ENCUENTRA SOBRE EL MISMO. EL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE SERA LA CANTIDAD DE: N\$15,600.00 M.N. (QUINCE MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO.- H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 21 DE 1995.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.- RUBRICA.- A735 20 21 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1920/91, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, CONTRA JOSE RAMON MACHADO SANCHEZ. EL C. JUEZ SEÑALA LAS 13:00 HORAS DEL DIA 24 DE MARZO DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA NUMERO 137, DE LA CALLE POZA RICA, DE ESTA CIUDAD, Y TERRENO EN QUE ESTA CONSTRUIDA, QUE ES LOTE 5 Y 6 MANZANA LETRA "F", COLONIA PETROLEOS, CON SUPERFICIE DE 587.25 METROS CUADRADOS; MIDE Y COLINDA AL NORTE, 30.00 METROS CON

LOTE NUMERO 7; AL SUR, 32.70 METROS CON CALLE POZA RICA; AL ESTE, 13.10 METROS CON CALLE POZA RICA; AL OESTE, 26.05 METROS CON LOTE NUMERO 4. EL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE SERA LA CANTIDAD DE: N\$193,697.00 M.N. (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO.- H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 21 DE 1995.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A736 20 21 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1376/91, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE JUAN LAMBERTO VEGA SALAZAR Y MARTHA ALICIA PERALTA ROBLES. EL C. JUEZ SEÑALA LAS 13:00 HORAS DEL DIA 19 DE ABRIL DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA NUMERO 63, DE LA CALLE CIBUTA Y TERRENO QUE ES LOTE 9, MANZANA "A", COLONIA EMPALME-NOGALES, SUPERFICIE 230.00 METROS CUADRADOS; MIDE Y COLINDA: AL NORTE, 23.00 METROS LOTE 10, MANZANA "A"; AL SUR, 23.00 METROS CON LOTE 8, MANZANA "A"; AL ESTE, 10.00 METROS CON PROPIEDAD DE DOLORES DE BARRAZA; Y AL OESTE, 10.00 CON CALLE CIBUTA. EL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE SERA LA CANTIDAD DE: N\$125,700.00 M.N. (CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO.- H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 23 DE 1995.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A737 20 21 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA  
EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, POR BANORO, S.A., EN CONTRA DE RAUL MENDOZA GOMEZ. ORDENOSE SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL MISMO EDIFICADAS, UBICADO EN CALLE 9, AVENIDA XIII FALDA DEL CERRO GANDAREÑO DE LA

CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 168.95 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 1.65 Y 11.60 METROS CON CALLEJON; AL SUR, EN 13.25 METROS CON CALLEJON; AL ESTE, EN 12.65 METROS CON CALLEJON; Y AL OESTE, EN 12.50 METROS CON ALBERTO SANTOS.- SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DOCE HORAS DIA VEINTISIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 572/94.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 30 DE 1995.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.-  
A738 20 21 22

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1349/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA CREMI, S.A. EN CONTRA DE PEDRO HERNAN ESQUIVEL SAENZ Y OTRO. EL C. JUEZ SEÑALA LAS 12:30 HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MARZO DE 1995, PARA QUE SE SACARA EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: 1.- LOTE 1 Y SUS CONSTRUCCIONES, MANZANA VII, FRACCIONAMIENTO REAL DE LOS ARCOS, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 310.17 METROS CUADRADOS; MIDE Y COLINDA: AL NORTE, 10.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; SUR, 10.00 METROS CON AVENIDA CELESTE; ESTE, 28.25 METROS CON CALLE ECLIPSE; OESTE, 27.88 METROS CON LOTE 2. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$344,400.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 2 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.-  
A739 20 21 22

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE JESUS ESTEBAN MARTINEZ CRUZ. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOCAL COMERCIAL UBICADO EN EL PASAJE AGUAYO, ENTRE LAS AVENIDAS 15 Y 15-A DEL PLANO OFICIAL, CON SUPERFICIE DE

36.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.50 METROS CON DESPACHO NUMERO 4; SUR, 6.55 METROS CON DESPACHO NUMERO 2; OESTE, 6.59 METROS CON EDIF. PORLAMAR Y POR LA PARTE SUPERIOR. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$84,700.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA VEINTE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES.- EXPEDIENTE 109/94.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 8 DE 1995.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-  
A749 20 21 22

-----  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 1961/94, PROMOVIDO POR CARLOS RAMOS ESCOBAR EN CONTRA DE SEÑOR MARTIN SALVADOR AGUILAR OLVERA Y SALVADOR AGUILAR TOVAR. SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA 20 DE MARZO DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO NUMERO 15 Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA, DE LA MANZANA 18, CUARTEL FRACCIONAMIENTO MISION DEL REAL, CON SUPERFICIE DE 166.60 METROS CUADRADOS Y QUE COLINDA: AL NORTE, EN 08.330 METROS CON CALLE PLAN DE AGUA PRIETA; AL SUR, EN 08.330 METROS CON LOTE 04; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 16; Y AL OESTE, EN 20.00 CON LOTE 14. CON VALOR DE: N\$225,600.00.- SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD ANTES APUNTADA, Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO MENOS EL 20% DE SU TASACION, POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- HAGASE LAS PUBLICACIONES, CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 3 DE 1995.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.-  
A750 20 21 22

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2320/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. ANTES S.N.C., EN CONTRA DE EDGAR HUMBERTO CHAZARO FLORES Y LUZ GRACIELA LEON LOPEZ DE CHAZARO. SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE MARZO DE 1995, PARA QUE

TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES: 1.- UN JUEGO DE SALA COMPUESTO DE SILLON, SOFA LOVE SEAT, TAPIZADO CON TELA PLIANA, COLOR AZUL, CON FLORES ESTAMPADAS Y VISTAS DE MADERA.- 2.- UN JUEGO DE COMEDOR DE MADERA, COMPUESTO DE UNA MESA OVALADA, CUATRO SILLAS Y UNA VITRINA.- 3.- JUEGO DE SALA COMPUESTO DE DOS SILLONES Y UN TABURETE DE MADERA, CON COJINES TAPIZADOS EN TELA COLOR CREMA.- 4.- UNA TELEVISION A COLORES MARCA DAYTRON, 19 PULGADAS, MODELO TCB-2022, CON SERIE NUMERO 35E1300218.- 5.- UNA VIDEOSASERVA VHS, MARCA HQ, MODELO AV91, SERIE H36812288.- 6.- UN VEHICULO MARCA NISSAN, MODELO 1992, TIPO PICK UP, DOBLE CABINA, COLOR PLATA, AUTOMATICO, SERIE NUMERO 00305.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$34,150.00 (TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 27 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA CELIA CELAYA PIÑA.- RUBRICA.-  
A751 20 21 22

-----  
\* JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2320/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. ANTES S.N.C., EN CONTRA DE EDGAR HUMBERTO CHAZARO FLORES Y LUZ GRACIELA LEON LOPEZ DE CHAZARO. SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE MARZO DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 61, DE LA MANZANA I, DEL FRACCIONAMIENTO "PASEO SIERRA VISTA" DE ESTA CIUDAD, Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, CON SUPERFICIE DE 180.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 9.00 METROS CON LOTES 66 Y 67; AL SUR, EN 9.00 METROS CON CALLE PASEO SIERRA VISTA; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 62; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 60. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$213,500.00.- (DOSCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 27 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA CELIA CELAYA PIÑA.- RUBRICA.-  
A752 20 21 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1176/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CONSTRUCTORA NOGALES, S.A., EN CONTRA DE ROBERTO AYALA ENCINAS. EL C. JUEZ SEÑALA LAS 13:00 HORAS DEL DIA 16 DE MARZO DE 1995, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO NUMERO 9, MANZANA H, DE LA COLONIA GRANJA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 440.00 METROS CUADRADOS, Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA; MIDE Y COLINDA: NORTE, 22.00 METROS CON LOTE 8; SUR, 22.00 METROS CON LOTE 10; ESTE, 20.00 METROS CON CALLE ALAMOS Y DANIEL MONROY; Y OESTE, 20.00 METROS CON CALLE PRIVADA. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$146,688.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 1 DE 1995.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-  
A753 20 21 22

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NUMERO 529/88, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL JOSE ARIAS NORIEGA CONTRA AGRICULTORES UNIDOS DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V., ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA AL SEÑOR JOSE ARIAS NORIEGA, SIGUIENTES BIENES:ORGANO YAMAHA, ELECTRONES B-805, DOS TECLADOS Y PEDAL, CON BANCO DE MADERA, N\$ 1,850.00. SALA COMPUESTA SILLON 3 PERSONAS E INDIVIDUAL, EN TELA ESTAMPADA, FLORES LILAS Y CREMAS, CON VISTA DE MADERA, N\$ 1,800.00. DOS SILLONES INDIVIDUALES ESTILO FRANCES ANTIGUO, TIPO SHIPENDALE, TAPIZADOS PLIANA AZUL, PATAS Y CODERAS MADERA, N\$ 5,500.00 CHEVROLET, SUBURBAN 1992, NEGRA N\$ 53,300.00. DODGE-250 1993, PICK UP LIMITED, VERDE N\$ 36,700.00.COMEDOR RECTANGULAR OVALADO, APROXIMADAMENTE 3.5 METROS LARGO POR 1.5 METROS ANCHO, 8 SILLAS DE MADERA CON RESPALDO DE BEJUCO N\$ 14,000.00. PERCHERO DE MADERA 1.90 METROS LARGO, 80 METROS ANCHO. ANTIGUO ESPEJO INCRUSTADO EN MADERA LABRADA N\$ 14,900.00. CUADRADO DE MADERA, DORADO, .80 METROS DE LADO DIBUJO DE DOS NIÑAS DENTRO DE UN CIRCULO: N\$ 1,250.00.- SALA EN FORMA "L", DE



Nº 22

UN SILLON, BURO, TRES SILLONES INDIVIDUALES: N\$ 1,700.00.- TELEVISION SPACE COMMAND 19", COLORES N\$500.00.- VIDEOCASSETERA EMERSON VHS, VCR-755 N\$240.00.- LIBRERO MADERA CEDRO, 2 METROS ALTURA, 2.5 METROS LARGO: N\$ 3,450.00.- ANTECOMEDOR DE UNA MESA DE MADERA CUBIERTA DE TRES CRISTALES INCRUSTADOS: N\$1,800.00.- VITRINA ANTIGUA, MADERA LABRADA, 2 METROS ALTURA, 1.20 METROS ANCHO: N\$4,250.00.- VITRINA MADERA, 2 METROS ALTURA .80 METROS ANCHO: N\$4,250.00.- MODULAR, ELECTRO BRAND: N\$190.00.- TELEVISOR HIGH PERFORMANCE, TELEVISION SOUND 29", A COLOR: N\$1,000.00.- VIDEOCASSETERA SONY, FORMATO BETA: N\$100.00.- RECEPTOR CANALES ANTENA PARABOLICA TOSHIBA: N\$1,700.00.- BURO TIPO SERVICE, DE MADERA, .90 METROS ALTURA, .90 METROS LARGO: N\$2,750.00.- BURO ESTILO FRANCES, ANTIGUO, MADERA, EN FORMA IRREGULAR, .80 METROS ALTURA, .50 METROS LARGO: N\$2,500.00.- AL EFECTO, SEÑALO LAS DOCE TREINTA HORAS DEL 29 DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHS BIENES.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 27 DE 1995.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.- A759 20 21 22

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL  
 CABORCA, SONORA**

**EDICTO :**  
**CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2621/93, PROMOVENTE: LICENCIADA CRUZ CENIA PARRA TORRES CONTRA MARIA JESUS RASCON VIUDA DE RODRIGUEZ. SEÑALARONSE TRECE HORAS MARZO VEINTIDOS 1995, PARA QUE TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, 50% INDIVISO, DEL SIGUIENTE INMUEBLE: FRACCION DEL SOLAR OCHO Y CONSTRUCCIONES, MANZANA 12-D, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 239.37 METROS CUADRADOS; COLINDANDO: NORTE, 12.50 METROS CON CALLE CUARTA; SUR, 12.50 METROS CON ADRIAN RODRIGUEZ RASCON; ESTE, 19.15 METROS CON AVENIDA "P"; Y OESTE, CON 19.15 METROS CON SOLAR 7. SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$64,956.10 (SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS NUEVOS PESOS CON 10/100 M.N.), IMPORTE 50% AVALUO PERICIAL.- CABORCA, SONORA, FEBRERO 2 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.- A760 20 21 22**

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.  
 HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO :**  
**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 4390/93, PROMOVIO BANCOMER, S.A., VS. DESARROLLO NAUTICO DE GUAYMAS, S.A. DE C.V. Y JOSE MORA GOMEZ. SEÑALARONSE DOCE HORAS DIA DIEZ DE ABRIL AÑO EN CURSO, CELEBRARSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO C-5, Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, UBICADO EN BLVD. LUIS ENCINAS DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1461.42 METROS CUADRADOS, EL CUAL FORMA PARTE DE UN PROYECTO DENOMINADO PUERTO NAUTICO BACOHIBAMPO.- SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$530,000.00 (SON: QUINIENTOS TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA FEBRERO 22 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA CELIA CELAYA PIÑA.- RUBRICA.- A761 20 21 22**

-----  
**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

**EDICTO :**  
**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 120/93, PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. HOY BANCO INTERNACIONAL, S.A. EN CONTRA DE GILBERTO VALLE ACOSTA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: PREDIO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES PARA CASA HABITACION, UBICADO EN LA MITAD ESTE DEL SOLAR 405 DEL SEGUNDO CUADRANTE DEL FUNDO LEGAL DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 500 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10 METROS CON CALLE MORELOS; AL SUR, EN 10 METROS CON SOLAR 406; AL ESTE, EN 50 METROS CON SOLAR 403; Y AL OESTE, EN 50 METROS CON MITAD OESTE DEL MISMO SOLAR 405; VALOR AVALUO: N\$218,051.20 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CINCUENTA Y UN NUEVOS PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL).- PREDIO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, IDENTIFICADO COMO FRACCION DEL SOLAR 403 DEL SEGUNDO CUADRANTE, DEL FUNDO LEGAL DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 325 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 3 METROS CON CALLE MORELOS Y 7 METROS CON SOLAR 403; AL SUR, EN 20 METROS CON SOLAR 404; AL ESTE, EN 25 METROS CON SOLAR 403 Y 25 METROS CON SOLAR 403; Y AL OESTE, EN 50 METROS CON SOLAR 405. VALOR AVALUO: N\$34,950.00 (TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS**

CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.- CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$253,001.20 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, UN NUEVOS PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL), VALOR GLOBAL DE LOS DOS INMUEBLES. REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 22 DE 1995.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERROS.- RUBRICA.-  
A762 20 21 22

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE 1127/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MEXICANO, S.A., EN CONTRA DE JUAN LUIS PEREZ REYEZ(SIC) Y OTRO, EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL SEÑALA LAS 12:00 DEL DIA 23 DE MARZO DE 1995, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE RECINTO JUDICIAL EL REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, UBICADO EN FRACCION A, MANZANA 44, CUARTEL CRUZ GALVEZ, CON SUPERFICIE DE 360 METROS CUADRADOS, DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 30.00 METROS CON MIGUEL R. QUINTANA; AL SUR, 30.00 METROS CON FRACCION "B" MISMO LOTE; AL ESTE, 12.00 METROS CON CARMEN GUEVARA DE URIBE; AL OESTE, 12.00 METROS CON CALLE CONCEPCION L. DE SORIA. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 178,923 DEL LIBRO 316, DE LA SECCION I. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$375,000.00, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- PUBLIQUESE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 14 DE 1995.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.-  
A763 20 21 22

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMERO 1945/93, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. HECTOR IGNACIO VILLA LARRIVA, EN CONTRA DE FRANCISCO SOBERANES. SE ORDENO SACAR A

REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE EMBARGO EN AUTOS, SEÑALANDOSE LAS TRECE TREINTA HORAS DEL DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.- LOTE NUMERO 8, MANZANA T, DEL GOLFO DE SANTA CLARA, MUNICIPIO DE SAN LUIS R.C., CON UNA SUPERFICIE DE 1814.42 METROS CUADRADOS, INSCRITO A NOMBRE DE PETRA BRACAMONTES DE SOBERANES, BAJO EL NUMERO 5232, VOLUMEN XIX, DE FECHA SEIS DE JULIO DE 1972.- SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO AVALUO PERICIAL CONSISTENTE EN: N\$76,000.00 M.N. (SON: SETENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, FEBRERO 17 DE 1995.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-  
A764 20 21 22

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMRO 989/94, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. HECTOR IGNACIO VILLA LARRIVA EN CONTRA DE RODOLFO CASTRO Y GUILLERMINA MURO TOVAR. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMER ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS. SEÑALANDOSE LAS DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA SEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. LOTE NUMERO 5, MANZANA 1398-B, CON UNA SUPERFICIE DE 495.00 METROS CUADRADOS, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, INSCRITO BAJO EL NUMERO 4292, A NOMBRE DE GUILLERMINA MURO TOVAR, FOJA 383, VOLUMEN XIII, DE FECHA 17 DE MAYO DE 1983. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO AVALUO PERICIAL, CONSISTENTE EN: N\$10,000.00 M.N. (SON: DIEZ MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 9 DE FEBRERO DE 1995.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-  
A765 20 21 22

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EN EL EXPEDIENTE 4110/93, EJECUTIVO MERCANTIL, BANCA SERFIN, S.A. ANTES S.N.C. CONTRA OSCAR MARTINEZ HURTADO Y LUZ MERCEDES HURTADO AMAYA DE MARTINEZ. JUEZ SEÑALO LAS 12:00 HORAS, MAYO 02, 1995, TENGA LUGAR REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA. LOCAL JUZGADO, DEL LOTE 02, MANZANA 01, CUARTEL FRACCIONAMIENTO FUENTES DEL CENTENARIO, CON 258.00 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE Y QUE

COLINDA: AL NORTE, 12.00 METROS CON CALLE AMAZONAS; AL SUR, 12.00 METROS CON LOTE 16; AL ESTE, 21.50 METROS CON LOTE 3; AL OESTE, 21.50 METROS CON LOTE 1. INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE HERMOSILLO, SONORA, NUMERO 150,456 VOLUMEN 284, SECCION PRIMERA. SIRVE BASE REMATE LA SUMA DE: N\$205,400.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), CON REBAJA DEL 20% A LA BASE. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA BASE.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 15 DE 1995.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA CELIA CELAYA PIÑA.- RUBRICA.-  
A773 20 21 22

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE 3245/92, EJECUTIVO MERCANTIL, BANCA SERFIN, S.A. ANTES S.N.C., CONTRA RAFAEL GUADALUPE ROMO ARVIZU Y ALEJANDRO ESTEBAN ROMO ARVIZU. JUEZ SEÑALO LAS 12:00 HORAS ABRIL 20, 1995, TENGA LUGAR REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, LOCAL JUZGADO, DEL LOTE 35, MANZANA 33, CUARTEL FRACCIONAMIENTO BUGAMBILIAS, CON 240.00 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, Y QUE COLINDA: AL NORTE, 24.780 METROS CON LOTE 18; AL SUR, 23.380 METROS CON LOTE 36; AL ESTE, 10.100 METROS CON CALLE JUAREZ; AL OESTE, 10.00 METROS CON LOTE 34. INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE HERMOSILLO, SONORA, NUMERO 165,843 VOLUMEN 294, SECCION PRIMERA. SIRVE BASE REMATE LA SUMA DE: N\$100,500.00 (CIEN MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), CON REBAJA DEL 20% SOBRE LA BASE. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA BASE.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 15 DE 1995.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-  
A774 20 21 22

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, CONVOCA A POSTORES, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 475/86, PROMOVIDO POR REFRIGERACION DEL MAR DE . CORTES, S.A., EN CONTRA DE SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA "JUAN LOPEZ VENTURA", S.C.L., DONDE ORDENO SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION, UBICADO FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, CON LAS

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS CON VIA FERROCARRIL; SUR, 16.00 METROS CON SERVIDUMBRE DE PASO; ESTE, 33.00 METROS CON ESCUELA FERROCARRIL; OESTE, 33.00 METROS CON ALMACEN PROPIO DE PEMEX. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$364,000.00 (TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO, UBICADO EN AVENIDA SERDAN NUMERO 65, ENTRE CALLES 21 Y 22, EDIFICIO LUEBBERT, DESPACHO 11 ALTOS.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 28 DE 1995.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-  
A775 20 21 22

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 1917/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. EN CONTRA DE JESUS RASCON Y OTROS, LA JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, PARA QUE SE SAQUE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: TERRENO BALDIO UBICADO EN LA SECCION 2 DEL TERRENO EL ALAMITO, EN AGUA PRIETA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2-00-00 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 125.00 METROS CON CALLE INTERNACIONAL; SUR, 125.00 METROS CON CALLE SEGUNDA; ESTE, 160.00 METROS CON AVENIDA 46; OESTE, 160.00 METROS CON CALLE RANCHETA NUMERO 13.- VALOR: N\$1'200,000.00.- CASA HABITACION UBICADA EN EL LOTE 30, MANZANA 22-A COL. EL CHAYOTAL(SIC), DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 109.375 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 17.50 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; SUR, 17.50 METROS CON LOTE 31; ESTE, 6.25 METROS CON CALLE GUILLERMO ARRIOLA; OESTE, 6.25 METROS CON LOTE 22. VALOR: N\$87,241.00.- CASA HABITACION UBICADA EN CALLE QUINTA DEL SOL NUMERO 51, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS, DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CON PROPIEDAD DE SEÑORES MAZON; SUR, 10.00 METROS CON AVENIDA LAS QUINTAS; ESTE, 16.00 METROS CON LOTE 17; OESTE, 16.00 METROS CON LOTE 17; OESTE, 16.00 METROS CON LOTE 19. VALOR:



N\$192,471.30.- CASA HABITACION UBICADA EN LOTE 29, MANZANA 3, IV ETAPA, COLONIA GRANJAS, DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 123.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CON LOTE 30; SUR, 20.00 METROS CON LOTE 28; ESTE, 6.15 METROS CON ARROYO SAN BENITO; OESTE, 6.15 METROS CON CALLE CATALANA.- VALOR: N\$97,755.00.-  
 CASA HABITACION UBICADA EN LOTE 9, MANZANA 11, DE LA COLONIA GRANJAS, DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 110.70 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 18.00 METROS CON LOTE 8; SUR, 18.00 METROS CON LOTE 10; ESTE, 6.15 METROS CON CALLE CATALANA; OESTE, 6.15 METROS CON LOTES 17 Y 18.- VALOR: N\$95,774.00.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$1'673,241.30 (UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN NUEVOS PESOS 30/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO TOTAL O PARA CADA INMUEBLE.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.- RUBRICA.-  
 A777 20 21 22

-----  
 JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
 CONVOCATORIA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2194/92, PROMOVIDO POR LIC. SILVIA ALVAREZ CARRASCO VS. LEONARDO RUIZ QUINTERO Y OTRO. FIJOSE TRECE HORAS DIA DIECISIETE DE MARZO DE 1995 TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN TERRENO SUBURBANO, CON SUPERFICIE DE 3000.00 METROS CUADRADOS, LOTE NUMERO 9, MANZANA 18, FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE "REAL DEL ALAMITO" SECCION "LAS ARBOLEDAS", MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 50.00 METROS CON LOTE NUMERO 6; AL SUR, 50.00 METROS CON CALLE RANCHO AGUA DULCE; AL ESTE, 60.00 METROS CON LOTE NUMERO 8; AL OESTE, 60.00 METROS CON LOTE NUMERO 10. SIRVIENDO BASE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$25,400.00 (SON: VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 27 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA.- RUBRICA.-  
 A781 20 21 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 RAMO CIVIL  
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
 JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CIUDAD, CONVOCATORIA PARA REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, EXPEDIENTE 529/92, PROMOVIDO POR MARIA TERESA LEYVA HUIZAR EN CONTRA DE JOSE GUADALUPE PEREZ PARTIDA Y OTROS, ORDENANDOSE SACAR A REMATE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE 3, MANZANA 1039-B, UBICACION FUEBLA "A", CALLES 19 Y 20 DE ESTA CIUDAD, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE, 22.00 METROS LOTE 10; AL SUR, 22.00 METROS CON AVENIDA PUEBLA "A"; AL ESTE, 22.05 METROS CON LOTE 2; AL OESTE, 22.05 METROS LOTE 4. CON UNA SUPERFICIE DE 495.00 METROS CUADRADOS, CON UN VALOR DE: N\$22,500.00 M.N. (SON: VEINTIDOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- LOTE 1, MANZANA 1039-B, UBICACION AV. COAHUILA "B" Y CALLE 20 DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 22.00 METROS CON AVENIDA COAHUILA "B"; AL SUR, 22.05 METROS CON LOTE 2; AL ESTE, 22.05 METROS CON CALLE 20; AL OESTE, CON 22.05 METROS CON LOTE 10. CON UNA SUPERFICIE DE 495.00 METROS CUADRADOS, CON VALOR DE: N\$68,000.00 (SON: SESENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- LOTE 2, DE LA MANZANA 1039-B, UBICADO EN AVENIDA PUEBLA "A" Y CALLE 20 DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 22.00 METROS CON LOTE 1; AL SUR, 22.00 METROS CON AVENIDA PUEBLA "A"; AL ESTE, 22.05 METROS CON CALLE 20; AL OESTE, 22.05 METROS CON LOTE 3. CON UNA SUPERFICIE DE 495.00 METROS CUADRADOS, CON VALOR DE: N\$25,000.00 (SON: VEINTICINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- LOTE 5, DE LA MANZANA 1039-B, UBICACION AVENIDA PUEBLA "A" ENTRE CALLES 19 Y 20 DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 22.00 METROS CON LOTE 8; AL SUR, 22.00 METROS CON AVENIDA PUEBLA "A"; AL ESTE, 22.05 METROS CON LOTE 4; AL OESTE, 22.05 METROS CON LOTE 6. CON UNA SUPERFICIE DE 495.00 METROS CUADRADOS, CON VALOR DE: N\$31,000.00 (SON: TREINTA Y UN MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- LOTE 10 DE LA MANZANA 1039-B, UBICACION AVENIDA COAHUILA "B" Y CALLE 20 DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 22.00 METROS CON AVENIDA COAHUILA "B"; AL SUR, 22.00 METROS CON LOTE 3; AL ESTE, 22.05 METROS CON LOTE 1; AL OESTE, 22.05 METROS CON LOTE 9. CON UNA SUPERFICIE DE 495.00 METROS CUADRADOS, CON VALOR DE:

C O P I A

Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno

N\$128,000.00 (SON: CIENTO VEINTIO CHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- LOTE 4, DE LA MANZANA 1039-B, UBICACION AVENIDA PUEBLA "A", ENTRE CALLES 19 Y 20 DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 22.00 METROS CON LOTE 9; AL SUR, 22.00 METROS CON PUEBLA "A"; AL ESTE, 22.05 METROS CON LOTE 3; AL OESTE, 22.05 METROS CON LOTE 5. CON VALOR DE: N\$22,500.00 (VEINTIDOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100, CON UNA SUPERFICIE DE 495.00 METROS CUADRADOS.- CONVOQUESE A POSTORES PARA QUE COMPAREZCAN AL LOCAL DE ESTE JUZGADO, A LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTITRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES, O BIEN DEL PRECIO TOTAL DE LOS BIENES VALUADOS, CONSISTENTES EN LA CANTIDAD DE: N\$297,000.00 M.N. (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), MENOS UNA REBAJA DEL 20% DE LA TRANSACCION.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ENERO 27 DE 1995.- LAC. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-  
A782 20 21 22

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE MAGDALENA,  
RESIDENCIA EN MAGDALENA, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO EJECUTIVO CIVIL, EXPEDIENTE 389/93, PROMOVIDO POR ERNESTO VALENZUELA LEON CONTRA MARIA DE JESUS SANTAMARIA MUÑOZ, CONVOCANDOSE POSTORES Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS AL REMATE. PRIMERA ALMONEDA TENDRA VERIFICATIVO LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, A LAS 10:00 HORAS DIA 30 DE MARZO DE 1995, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO CON CONSTRUCCIONES UBICADO EN CALLE JALISCO Y RAFAEL N. VARELA, DE LA CIUDAD DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, SUPERFICIE 767.00 METROS CUADRADOS; COLINDA Y MIDE: AL NOROESTE EN 38.35 METROS CON LOTE NUMERO 2; AL NORESTE, EN 19.03 METROS CON CALLE JALISCO; SURESTE, 21.00 METROS Y 15.41 METROS CALLE RAFAEL N. VARELA; AL SUROESTE, EN 21.45 METROS CON LOTE NUMERO 4. BASE PARA REMATE: N\$23,505.00 (SON: VEINTITRES MIL QUINIENTOS CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES.- MEDIANTE PUBLICACIONES POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARTIN ABRIL DUARTE.- RUBRICA.-  
A840 22 24

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE ORDENA NOTIFICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 1994, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1161/94, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. EN CONTRA DE JOSE MARIA GARCIA ALDANA, ALICIA NARANJO DE GARCIA Y DALIA ACOSTA CRUZ.- PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES NECESARIOS PARA LA EXISTENCIA JURIDICA Y VALIDEZ FORMAL DEL PRESENTE JUICIO, SE ENTRO AL FONDO DE LA CONTROVERSIA PLANTEADA.- SEGUNDO.- SE CONDENA A JOSE MARIA GARCIA ALDANA, ALICIA NARANJO DE GARCIA Y DALIA ACOSTA CRUZ, A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LA SUMA DE: N\$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MAS EL PAGO DE: N\$37,834.52 (TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 52/100 M.N.) DE INTERESES NORMALES, TAMBIEN EL PAGO DE: N\$3,485.95 (TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 95/100 M.N.) DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS HASTA EL DIA 31 DE MARZO DE 1994, MAS LOS INTERESES QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACION DEL ADEUDO, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION.- TERCERO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION.- CUARTO.- PARA EL EVENTO DE QUE LOS DEMANDADOS NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO DENTRO DEL PLAZO DE TRES DIAS UNA VEZ QUE QUEDE FIRME LA PRESENTE RESOLUCION, HAGASE TRANCE Y REMATE DE BIENES DE SU PROPIEDAD, Y CON SU PRODUCTO PAGO AL ACTOR DE LAS PRESTACIONES REFERIDAS.- SE LE HACE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA RECURRIR DICHA SENTENCIA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 19 DE 1995.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A859 22



JUZGADO CUARTO  
DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## E D I C T O

JUZGADO CUARTO CIVIL,  
COMISIONADO A LA MATERIA MERCANTIL.  
HERMOSILLO, SONORA.

CONVOCATORIA A REMATE  
→ EN SEGUNDA ALMONEDA.

--- EN EL EXPEDIENTE 1,840/93, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA "TECNOINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE SONORA", S.A. DE C.V. Y FEDERICO GONZALEZ CELAYA, C. JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL, COMISIONADO A LA MATERIA MERCANTIL, MANDO REMATAR EN SEGUNDA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR, SIGUIENTES BIENES:

--- I.- FRACCION DE TERRENO RUSTICO DEL PREDIO "LOS NOGALES", UBICADA EN ESTE MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 4,856.29 METROS CUADRADOS, CON LOS SIGUIENTES RUMBOS, MEDIDAS, COLINDANCIAS Y DATOS DE REGISTRO QUE ENSEGUIDA SE RELACIONAN:

--- RUMBOS Y MEDIDAS: DEL PUNTO "A" AL PUNTO "B" CON RUMBO S67-15W, 70.00 METROS; DEL PUNTO "B" AL PUNTO "C" CON RUMBO S22-45E, 60.00 METROS; DEL PUNTO "C" AL PUNTO "D" CON RUMBO N67-15E, 91.88 METROS; Y DEL PUNTO "D" AL PUNTO "A" CON RUMBO N47-13W, 63.86 METROS.

--- COLINDANCIAS: AL NOROESTE CON PROPIEDAD SUCESORES DEL DR. FEDERICO GONZALEZ MANLY; AL SURESTE CON PROPIEDAD SUCESORES DEL DR. FEDERICO GONZALEZ MANLY; AL NORESTE CON EJIDO "MOLINO DE CAMOU", Y AL SUROESTE CON PROPIEDAD SUCESORES DEL DR. FEDERICO GONZALEZ MANLY.

--- DICHA FRACCION DE TERRENO RUSTICO SE ENCUENTRA INSCRITA BAJO PARTIDA NUMERO 139,366, LIBRO 249 DE LA SECCION PRIMERA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ASI COMO CUENTA CON LAS CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES GENERALES Y ESPECIALIZADAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DESCRITAS EN AUTOS DEL EXPEDIENTE CITADO AL INICIO, CUYA DOCUMENTACION EN LA QUE CONSTA SE PONE DE MANIFIESTO Y QUEDA A LA VISTA DE LOS INTERESADOS EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- VALOR: N\$660,407.08 (SEISCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SIETE NUEVOS PESOS 08/100 MONEDA NACIONAL).

--- II.- MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO PARA PROCESAMIENTO DE LECHE Y SUS DERIVADOS, COMO UNA SOLA UNIDAD, CONSISTENTE EN:

--- A).- EQUIPO DE SERVICIO GENERAL, CON VALOR DE: N\$623,160.00 (SEISCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CONSISTENTE EN:

--- 1.- CALDERA MARCA STEAMASTER, MODELO CL75, NUMERO SERIE 8356, DE 75 HP, 3150 BTU, CON PROGRAMADOR Y VENTILADOR MARCA MOTOREX CON MOTOR DE 1 HP Y 3450 RPM, INCLUYE: BOMBA ALIMENTADORA DE DIESEL MARCA SUNTEL, MODELO "J", BOMBA ALIMENTADORA DE AGUA MARCA SENTI-MEX, MODELO TC-SM, CLASIFICACION 704-01 TIPO TURBINA, SERIE # 90010292 CON MOTOR TRIFASICO SIN MARCA VISIBLE, DEPOSITO DE AGUA CON CAPACIDAD PARA 240 GALONES, SUAVIZADOR DE AGUA MARCA MYRGOO, DE 1.915 METROS DE PERIMETRO Y 2.00 METROS DE ALTURA CON VALVULA MULTIPLE, VALVULA DE ENTRADA Y SALIDA DE AGUA, TANQUE DE SALMUERA,

COPIA

Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno



DOS MEDIDORES DE PRESION, CHECADOR DE FLAMA, CONTROL DE LA BOMBA DE ALIMENTACION Y CORTE POR BAJO NIVEL DE AGUA, VALVULA DE PRESION, DOS VALVULAS DE PURGA, MEDIDOR DE NIVEL, TABLERO DE CONTROL CON CUATRO ARRANCADORES MARCA SIEMENS, UN CENTRO DE CARGA MARCA CUTLER HAMMER CON DOS TERMICOS TRIFASICOS DE 30 AMPERES, UNO DE 15 AMPERES Y DOS SENCILLOS DE 15 AMPERES, UN CENTRO DE CARGA SD CON UN TERMICO SENCILLO DE 20 AMPERES Y OTRO DE 15 AMPERES.

--- 2.- CALDERA MARCA MYRGOO, MODELO CM3050 # SERIE CM50.10SL, PRESION DE DISEÑO 10.5 KG/CM2, SUPERFICIE DE CALEFACCION 24.5 METROS CUADRADOS, DE 50 HP, CON MOTOR VENTILADOR DE QUEMADOR MARCA SIEMENS DE UN HP, BOMBA DE COMBUSTIBLE MARCA SANTEC MODELO "J", MOTOR MARCA ABB DE 1/2 HP, TABLERO ELECTRICO CON 1 TERMOMAGNETICO DE 50 AMPERES, MARCA SQUARE D Y TRES ARRANCADORES MARCA SIEMENS, PROGRAMADOR MARCA HONEYWELL, TANQUE DE CONDENSADOS CON CAPACIDAD PARA 800 LITROS, BOMBA MARCA AURORA PUMPS, MODELO G4-RL-S.I Y MOTOR MARCA SIEMENS DE 2 HP. INCLUYE INSTALACION Y MONTAJE.

--- 3.- COMPRESOR DE AIRE #1, MARCA AIR KELLOG, MODELO 457-TV, SERIE #1001481, MOTOR TRIFASICO MARCA BALDOR DE 15 HP, TANQUE DE PRESION MARCA METSA PARA 14 KG/CM2 DE PRESION, CAPACIDAD 1,000 LITROS, # DE SERIE E-2720, DISPOSITIVO DE PORCIENTOS DE CAPACIDAD TOTAL Y MEDIDOR DE PRESION.

--- 4.- COMPRESOR DE AIRE #2, MARCA OMEGA, MODELO CK-432, SIN # DE SERIE VISIBLE, MOTOR MARCA LINCOLN DE 10 HP, VALVULA DE PRESION Y CONTROL DE PRESION, TANQUE OMEGA MODELO CK-432, CON CAPACIDAD PARA 500 LITROS.

--- 5.- TANQUE PARA GAS BUTANO MARCA METSA, NUMERO DE SERIE E2720, DIAMETRO INTERIOR 0.76 METROS, PRESION DE DISEÑO 14 KG/CM2, CAPACIDAD 1,000 LITROS, LONGITUD DE 2.16 METROS CON MEDIDOR DE PRESION Y CARATULA DE % DE CAPACIDAD TOTAL.

--- 6.- EQUIPO EN PILA DE AGUA CON UNA BOMBA MODELO 5DMI 1 1/2, UN MOTOR MARCA JACUZZY UNIVERSAL DE 5 HP, 220/440 VOLTS, 3520 RPM, TRIFASICO, TRES VALVULAS DE PASO DE 4" DIAMETRO Y BOMBA SUMERGIBLE DE 5 HP.

--- 7.- FILTRO DE AGUA MARCA ENTING, MODELO 29-F24100, NUMERO DE SERIE 1-90-49, CON TRES VALVULAS DE PASO DE 3" DIAMETRO Y RELOJ AUTOMATICO DE RETROLAVADO.

--- 8.- TANQUE DE COMBUSTIBLE DIESEL CON CAPACIDAD PARA 12,000 LITROS CON ESCALERA Y VALVULA DE PASO.

--- 9.- PLANTA ELECTRICA CON GENERADOR MARCA EG-SMA, MODELO 100/60 PT35M, NUMERO DE SERIE SO-129-23, 120/240 VOLTS, 60 HERTZ, CON MOTOR DE GASOLINA DE SEIS CILINDROS MARCA CLETRAC, MODELO HXE, CAP/TAM 53/4 X 6, NUMERO 320349.

--- 10.- EXTRACTOR EN MUROS CON MOTOR MARCA IEM, NUMERO DE SERIE 5802329, INDUCCION 220 VOLTS 1/6 HP.

--- 11.- RED GENERAL DE TUBERIAS Y CONEXIONES DE ACERO INOXIDABLE PARA INTERCONECTAR TODOS LOS EQUIPOS DE PROCESO.

--- 12.- CLORINADOR CON BOMBA MARCA PULSAFEEDER, MODELO 260, SERIE NUMERO 200 DE 110 VOLTS, 60 HERTZ, 0.9 AMPERES, MONOFASICO, CAPACIDAD MAXIMA 227 LPS, PRESION MAXIMA 878 KG/CM2, TANQUE DE 150 LITROS.

--- 13.- CLORINADOR MARCA PULSAFEEDER, MODELO 024, SERIE NUMERO 50674 CON TANQUE DE 60 LITROS.

--- 14.- INSTALACIONES ELECTRICAS Y CONEXIONES EN TABLERO GENERAL DE CONTROL, CONSOLA DE MANDO DE PROCESO, ETC., INCLUYE TABLERO, CONSOLA, PROTECCIONES TERMICAS.

--- B).- MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROCESO Y PRODUCCION, CON VALOR DE: N\$940,650.00 (NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA



NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CONSISTENTE EN:

- 1.- MAQUINA EMPACADORA DE QUESO MARCA BENHILL BM BH, TYPE 8380, CON MOTOR SIN DATOS DE IDENTIFICACION Y BANDA TRANSPORTADORA CON REDUCTOR MARCA LENCE ACCIONADO CON MOTOR MARCA HANNING, SIN OTROS DATOS.
  - 2.- MAQUINA EMPACADORA DE QUESO AL VACIO MARCA VACU-FRESH MEAT PACKERS, TIPO SG, NUMERO DE SERIE 82869, CON MOTOR MARCA KATT DE 7.5 HP.
  - 3.- MAQUINA EMPACADORA DE QUESO AL VACIO, MARCA VACU-FRESH MEAT PACKERS, TIPO SG, NUMERO DE SERIE 4305, CON MOTOR MARCA KATT DE 3 HP.
  - 4.- PRENSA PARA QUESO DE 10 PISTONES SIN MARCA VISIBLE, MODELO RP1000, SERIE L.
  - 5.- PRENSA PARA QUESO DE 10 PISTONES SIN MARCA VISIBLE, MODELO Q-32, SERIE L.
  - 6.- LOTE CONSISTENTE EN DOS TINAS DE ACERO INOXIDABLE PARA CUAJAR LECHE, CON CHAQUETAS PARA VAPOR, CAPACIDAD PARA 1,000 LITROS, CON VALVULA DE 7".
  - 7.- LOTE DE DOS TINAS DE ACERO INOXIDABLE PARA DESUERAR LECHE, DE 1.10 X 1.80 X 0.30 METROS.
  - 8.- TINA DE ACERO INOXIDABLE CON CHAQUETA PARA VAPOR CON CAPACIDAD PARA 3,000 LITROS, MEDIDAS DE 1.80 X 2.00 X 0.88 METROS.
  - 9.- LOTE CONSISTENTE EN DOS ANDAMIOS DE 0.60 X 2.15 X 0.92 METROS DE SECCION.
  - 10.- TANQUE DE ACERO INOXIDABLE CON CAPACIDAD PARA 8,000 LITROS, EQUIPADO CON REDUCTOR SIN DATOS DE IDENTIFICACION Y MOTOR DE 3/4 HP.
  - 11.- MESA DE ACERO INOXIDABLE PARA QUESO, CON MEDIDAS DE 0.94 X 1.50 X 0.10 METROS.
  - 12.- LOTE CONSISTENTE EN SEIS CARROS DE ACERO INOXIDABLE PARA TRANSPORTAR QUESO CON COMPARTIMIENTOS Y MEDIDAS DE 1.18 X 0.57 METROS.
  - 13.- TINA DE ACERO INOXIDABLE PARA LAVADO DE PIEZAS CON MEDIDAS DE 1.22 X 0.65 X 0.62 METROS.
  - 14.- CONO DE ACERO INOXIDABLE DE 1.50 X 2.00 METROS, CON SALIDA DE 1", CON TRES SOPORTES DE FIERRO PTR DE 3", RUEDAS DE HULE DE 4", ESCALERA CON ANDAMIO Y PASAMANOS.
  - 15.- MOLDES DIVERSOS: LOTE CONSISTENTE EN 200 MOLDES DE 1 KILOGRAMO BRASS HOLANDA, 140 MOLDES DE 3 KILOGRAMOS BRASS HOLANDA, 176 MOLDES REDONDOS DAISY DE 10 KILOGRAMOS, 97 MOLDES REDONDOS DE 4 1/2 X 3", 44 MOLDES PARA BARRA CUADRADA DE 12 X 4 1/2 X 4" Y 80 MOLDES CUADRADOS DE 11 1/2 X 14 1/2 X 4".
- C).- INSTALACIONES Y EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO DE PRODUCTO, CON VALOR DE: N\$512,500.00 (QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CONSISTENTE EN:

- 1.- CUARTO FRIO #1, INCLUYE EL SIGUIENTE EQUIPO: UN COMPRESOR MARCA YORK #4216., MOTOR DE 5 HP TRIFASICO, DOS EVAPORADORES CON DOS MOTORES DIFUSORES DE 1/4 HP C/U, UN CONDENSADOR MARCA YORK CON DOS MOTORES DE 1/2 HP, FILTRO DESHIDRATADOR, UNA VALVULA SOLENOIDE, UNA MIRILLA, UN INTERRUPTOR DE PRESION, UN FILTRO DE ACEITE, DOS TERMOMETROS DE BULBO Y UN PRESIOSTATO, NO INCLUYE LA OBRA CIVIL.
- 2.- CUARTO FRIO #2, INCLUYE EL SIGUIENTE EQUIPO: DOS COMPRESORES MARCA COPELAMATIC CON MOTORES DE 7.5 HP C/U, MOTOR TRIFASICO MARCA ASEA DE 5 HP, CUATRO EVAPORADORES CON DOS MOTORES DIFUSORES

DE 1/4 HP C/U, UN CONDENSADOR MARCA LARK CON DOS MOTORES DE 1/2 HP, DOS FILTROS DE ACEITE, DOS PRESIOSTATOS, DOS INTERRUPTORES DE PRESION, DOS MIRILLAS, DOS RECUPERADORES DE GAS (FREON 12) Y DOS VALVULAS CHECK. NO INCLUYE LA OBRA CIVIL.

--- 3.- CUARTO FRIO #3, INCLUYE EL SIGUIENTE EQUIPO: UN COMPRESOR MARCA COPELAND, NUMERO DE SERIE C831437, UN MOTOR MARCA LINCOLN DE 7.5 HP, UN CONDENSADOR MARCA RECOLD CON MOTOR SIN MARCA VISIBLE DE 3/4 HP Y DOS DIFUSORES CON DOS MOTORES SIN MARCA VISIBLE DE 1/4 HP C/U, ACCESORIOS Y ADITAMENTOS COMPLETOS. NO INCLUYE OBRA CIVIL.

--- 4.- BANCO DE HIELO #1, INCLUYE EL SIGUIENTE EQUIPO: UN COMPRESOR MODELO CM-9920-16, SERIE 20425 CON MOTOR TRIFASICO DE 20 HP, DIEZ VALVULAS DE EXPANSION, UN TERMOMETRO, UN CONDENSADOR MARCA BOHN, MODELO RDD0303B, SERIE BIK80R, CON TRES MOTORES DE 1 HP C/U, UN TERMOMAGNETICO TRIFASICO DE 30 AMPERES MARCA SQUARE D, UN ARRANCADOR MARCA SQUARE D TAMAÑO 0, UNA BOMBA MARCA JACUZZY UNIVERSAL SERIE M75-186, MOTOR TRIFASICO MARCA ASEA DE 7.5 HP, UN FLOTADOR, UNA BOMBA DE RETORNO DE MOTOR SIEMENS DE 3/4 HP, DOS MIRILLAS, DOS TRAMPAS DE ACEITE, UNA VALVULA SOLENOIDE, UN TERMOMAGNETICO DE 100 AMPERES MARCA SQUARE D, UN PROTECTOR DE LUBRICACION, UN ARRANCADOR MARCA SQUARE D TAMAÑO 3, UN SEPARADOR DE ACEITE, DOS ELIMINADORES DE VIBRACION, UN TANQUE RECUPERADOR DE GAS Y DOS TERMOMETROS AMBIENTALES. INCLUYE GASTOS DE INSTALACION Y MONTAJE.

--- 5.- BANCO DE HIELO #2, INCLUYE EL SIGUIENTE EQUIPO: DOS COMPRESORES NUMEROS DE SERIE 30796-389, MODELO CM-9921-F83, MODELO CM-9921-16, CON DOS MOTORES MARCA ASSAX TRIFASICOS DE 20 HP, UN TERMOMETRO, UN CONTROL DE PRESION, UN CONTROL DE LUBRICACION, UN SEPARADOR DE ACEITE, DIEZ VALVULAS DE EXPANSION, DOS MEDIDORES DE ESPESOR DE HIELO, CUATRO ELIMINADORES DE VIBRACION, DOS VALVULAS SOLENOIDES, DOS TERMOMAGNETICOS DE 100 AMPERES C/U MARCA SQUARE D, DOS TANQUES RECUPERADORES DE GAS, DOS ARRANCADORES MARCA SQUARE D TAMAÑO 3 SERIE E, UN CONDENSADOR MARCA BOHN MODELO 54-RDD NUMERO DE SERIE 773369 CON CUATRO MOTORES TRIFASICOS DE 20 HP, UN TERMOMAGNETICO TRIFASICO DE 30 AMPERES MARCA SQUARE D, UNA ESTACION DE BOTONES CON PASTILLAS DE 20 AMPERES, UNA BOMBA DE ALIMENTACION DE AGUA HELADA CON MOTOR MARCA BALDOR DE 7.5 HP, UNA BOMBA MARCA STARLINE MODELO 30E54C879K3 Y UN FLOTADOR. INCLUYE GASTOS DE INSTALACION Y MONTAJE.

--- 6.- TORRE DE ENFRIAMIENTO F.D. (FROGO-DINAMICA, S.A.) TIPO COMPACTA, MODELO TE-40, CAPACIDAD PARA 40 TR., NUMERO DE SERIE F-20-89 CON MOTOR VENTILADOR Y TURBINA MARCA ASEA, TRIFASICO DE 3 HP, UNA BOMBA DE AGUA MARCA BURKS Y PUMPS Y UN MOTOR MARCA BROOK DE 3 HP. INCLUYE GASTOS DE INSTALACION Y MONTAJE.

--- D).- EQUIPO DE PROCESO DE LECHE, CON VALOR DE: N\$677,250.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CONSISTENTE EN:

--- 1.- PASTEURIZADOR LENTO CON BOMBA MARCA CP SERIE 16-5421 Y MOTOR MARCA WESTINGHOUSE TRIFASICO DE 2 HP, AGITADOR CON MOTOR-REDUCTOR MARCA RIGSA, SERIE 893488, REDUCCION 29 CON MOTOR MARCA SIEMENS DE 1 HP.

--- 2.- HOMOGENIZADOR MARCA CREAMERY PACKAGE, SERIE NUMERO 550-2085 EQUIPADO CON MOTOR TRIFASICO DE 15 HP SIN MARCA VISIBLE.

--- 3.- HOMOGENIZADOR MARCA GAULIN SIN DATOS DE IDENTIFICACION, EQUIPADO CON MOTOR TRIFASICO DE 20 HP SIN MARCA VISIBLE.

--- 4.- MAQUINA ENVASADORA DE LITRO MARCA PURE PACK, MODELO QP, NUMERO DE SERIE 50221 CON MOTOR DE 3 HP, DOS MOTORES PARA QUEMADOR DE TAPAS MARCA DAYTON DE 1/3 HP C/U, UN MOTOR ESPUMADOR DE 1/2 HP

SIN MARCA VISIBLE Y UNA BOMBA DE VACIO SIN DATOS DE IDENTIFICACION, CON MOTOR DE 1/2 HP.

--- 5.- PASTEURIZADOR MARCA CHERRY-BURREL, MODELO SRS-125, NUMERO DE SERIE 541717 CON TABLERO MARCA CHERRY-BURREL, UNA BOMBA MARCA JACUZZY CON MOTOR MOTOMEX DE 5 HP Y BOMBA SANITARIA, NUMERO DE SERIE 6-11843 CON MOTOR MARCA LIMA DE 2 HP.

--- 6.- PASTEURIZADOR MARCA CHERRY-BURREL TIPO SUPERPLATE, MODELO SA-50, NUMERO DE SERIE 50-575, COMPLETO CON BOMBA Y MOTORES.

--- 7.- ENFRIADOR MARCA CREAMERY-PACKAGE, NUMERO DE SERIE C-1687.

--- 8.- MAQUINA LAVADORA DE CANASTILLAS (SIN MARCA), EQUIPADA CON MOTOR MARCA LINCOLN DE 3 HP, NUMERO DE SERIE 2495096, REDUCTOR MARCA MOJJA KIER POWER, MODELO 120 FACTORY 17T94699, SERIE NUMERO 566, BOMBA DE AGUA MARCA JACUZZY, MODELO 15-DM2, NUMERO DE SERIE M3L315 CON MOTOR MARCA SIEMENS, TIPO 1RF3257-2YC4, SERIE NUMERO M-89015-652 DE 1.5 HP.

--- 9.- TERMO CON CAPACIDAD PARA 2.000 GALONES, MARCA HOWARD CORP., MODELO 3885-A, NUMERO DE SERIE 5119, EQUIPADO CON MOTOBOMBA CON MOTOR MARCA SIEMENS DE 3 HP, NUMERO DE SERIE E90T053-100, MOTORREDUCTOR MARCA RZEVES, UNA BOMBA MARCA WAUKESHA NUMERO 56, SERIE NUMERO 53810, UN AGITADOR CON MOTORREDUCTOR TRIFASICO MARCA ELECTRA DE 3/4 HP.

--- 10.- MAQUINA ENVASADORA DE 1/2 GALON MARCA CHERRY-BURREL, MODELO KG10, NUMERO DE SERIE 313010 USADA RECONSTRUIDA CON MOTOR TRIFASICO DE 1 HP PARA TRANSMISION, MOTOR DE 1/2 HP PARA MOVER CADENA Y VIBRADOR PARA TAPONES.

--- 11.- PRENSA PARA QUESO SIN MARCA NI DATOS DE IDENTIFICACION EQUIPADA CON PISTON DE AIRE COMPRIMIDO, VALVULA DE 2" X 2", DOS FILTROS DE AIRE Y UN PRESIOSTATO DE 200 PSI.

--- E).- EQUIPO DE RECEPCION DE LECHE, CON VALOR DE: N\$526,000.00 (QUINIENTOS VEINTISEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CONSISTENTE EN:

--- 1.- CLASIFICADOR MARCA LAVAL 395.375 EQUIPADO CON MOTOR MARCA DACEMAKER DE 3 HP, ARRANCADOR MANUAL A VOLTAJE REDUCIDO MARCA IEM WESTINGHOUSE Y UNA BOMBA SANITARIA NUMERO DE SERIE 6-5683 CON MOTOR TRIFASICO MARCA CREAMERY PACKAGE DE 5 HP.

--- 2.- SILO #1 CON CAPACIDAD DE 30,000 LITROS, INCLUYE EL SIGUIENTE EQUIPO: AGITADOR CON MOTOR MARCA ASEA TRIFASICO DE 3 HP, REDUCTOR MARCA JIV MODELO MA-35 DE 3 HP, RELACION 24:1, UNA MOTOBOMBA SERIE NUMERO 1623662 CON MOTOR MARCA RELIANCE DE 2 HP, BOMBA MOVIL C.P. SERIE NUMERO 6-2530 CON MOTOR TRIFASICO DE 3 HP Y UN TERMOMETRO.

--- 3.- TANQUE RECIBIDOR MARCA MCHALKE MANUFACTURING CO. MODELO 85291, SERIE NUMERO 1229, NUMERO 836, EQUIPADO CON MOTOBOMBA Y MOTOR MARCA LINCOLN TRIFASICO DE 3 HP Y UN AGITADOR CON MOTOR DE 1/2 HP.

--- 4.- SILO #2, CAPACIDAD 25,000 LITROS, INCLUYE EL SIGUIENTE EQUIPO: AGITADOR CON MOTOR DE 3 HP, REDUCTOR MARCA JIV, MODELO MA-35 DE 3 HP, RELACION 24:1 Y UN TERMOMETRO.

--- 5.- SILO #3, CAPACIDAD 20,000 LITROS, INCLUYE EL SIGUIENTE EQUIPO: AGITADOR CON MOTOR DE 3 HP, REDUCTOR JIV, MODELO MA-35 DE 3 HP, RELACION 24:1.

--- 6.- TANQUE DE YODO CON MOTOR MARCA DAYTON, MODELO SK662 DE 1 HP.

--- F).- EQUIPOS VARIOS, CON VALOR DE: N\$38,800.00 (TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CONSISTENTE





EN:

- 1.- EQUIPO DE LABORATORIO (VARIOS).
- 2.- EQUIPO DE OFICINA (ESCRITORIOS, SILLAS, ARCHIVEROS, COMPUTADORAS, MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULADORAS, VARIOS, ETC.).
- 3.- APARATO DE REFRIGERACION MARCA COLDSPUT DE UNA TONELADA.
- 4.- UN COOLER DE 4,500 PIES CUBICOS.
- 5.- UN COOLER DE 6,500 PIES CUBICOS.
- 6.- UN APARATO DE REFRIGERACION CENTRAL DE 5 TONELADAS.
- 7.- SUBESTACION ELECTRICA COMPLETA CON TRANSFORMADOR, DOS POSTES DE CONCRETO, CUCHILLAS, APARTARAYOS, PERILLA, ARRANCADORES, INTERRUPTORES, SISTEMA DE MEDICION COMPLETA.

--- LOS DEMAS DATOS, CARACTERISTICAS, MARCAS, MODELOS, CAPACIDADES Y ACCESORIOS DE TALES EQUIPOS SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN AUTOS DEL EXPEDIENTE CITADO AL INICIO, CUYA DOCUMENTACION EN LA QUE CONSTAN SE PONE DE MANIFIESTO Y QUEDA A LA VISTA DE LOS INTERESADOS EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.

--- VALOR TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO: N\$3'318,360.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

--- AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR A POSTORES POR ESTE CONDUCTO Y SENALO DOCE HORAS (VEINTISIETE) DE (MARZO) DEL PRESENTE AÑO PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE DEL INMUEBLE LA CANTIDAD DE: N\$660,407.08 (SEISCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SIETE NUEVOS PESOS 08/100 M.N.), MIENTRAS QUE PARA EL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO LA CANTIDAD DE: N\$3'318,360.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), EN EL ENTENDIDO DE QUE POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA, DEBERA HACERSE LA CORRESPONDIENTE REBAJA DE UN 20 % A CADA UNA DE TALES CANTIDADES Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS SUMAS RESULTANTES.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL.- HERMOSILLO, SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE FEBRERO DE 1995.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-

NOTA: Para su publicación en el Boletín Oficial del Estado y en el diario "EL IMPARCIAL" de esta ciudad, POR TRES VECES CONSECUTIVAS y, además, por otras dos veces dentro de SEIS días.



JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1636/93, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO RICARDO JAQUEZ SOTO, CONTRA ELIZANDRO ENRIQUEZ RUIZ, FIJARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA 04 DE ABRIL 1995, TENGA LUGAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION MARCADOS CON EL NUMERO 15 (QUINCE), MANZANA CATORCE, IDENTIFICADO CON EL NUMERO SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES DE LA CALLE IGNACIO SALAZAR, DEL FRACCIONAMIENTO LOS VIÑEDOS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 122.50 METROS CUADRADOS, Y MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: 7.00 METROS CON LOTE DIECISEIS; AL SUR: 7.00 METROS CON CALLE PROFESOR IGNACIO SALAZAR; AL ESTE: 17.50 METROS CON LOTE CATORCE; AL OESTE: 17.50 METROS CON CALLE HERNAN CORTEZ. SIRVIENDO DE BASE PARA EL PRESENTE REMATE LA CANTIDAD DE N\$115,000.00 M.N. (SON CIENTO QUINCE MIL NUEVOS PESOS 50/100(SIC) M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, MENOS EL 20%. HAGASE PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES, CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS ALBERTO BARRAGAN NORIEGA.- C. RUBRICAS.-  
A827 22 23 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
H. CATORCE, SONORA.

## EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2346/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE ARNOLDO TORRES MARTINEZ. CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 11 DE ABRIL DE 1995; EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE:- VEHICULO MARCA FORD, TIPO TOPAZ SEDAN, 4 PUERTAS, MODELO 1991, COLOR NEGRO, NUMERO DE SERIE AL92YD41256, NUMERO DE SERIE DE MOTOR HST-W4G91, INTERIORES TAPIZADOS COLOR GUINDA.- AVALUO TOTAL: N\$11,200.00 (ONCE MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). PRECIO BASE DE REMATE: EL ANTERIORMENTE ANOTADO, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H. CATORCE, SONORA A 2 DE MARZO DE 1995.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRENE REYNA AMPARANO.-

RUBRICA.-  
A828 22 23 24

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

## EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1830/92, PROMOVIDO POR BANCA CREMI,S.A., CONTRA SALVADOR GOMEZ ROSALES, JOSE GOMEZ ROSALES, YOLANDA ROSALES REAL DE GOMEZ, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE Y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE 42, MANZANA 11, DE LA COLONIA CAMPESTRE, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 41; SUR EN 10.00 METROS CON CALLE MANUEL DOBLADO; ESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 44; OESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 40. SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$120,538.50 (CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO NUEVOS PESOS 50/100 M.N.), CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES AL REMATE QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DE 1995.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 16 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-  
A829 22 23 24

JUZGADO SEGUNDO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

## EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1926/91 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE FRANCISCO ARMANDO MEJIA Y EMA DELIA MEDINA DE MEXIA(SIC); EL JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESE H. JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO AGRICOLA DENOMINADO PUENTE DE MAGDALENA, UBICADO EN LA DELEGACION DE POLICIA DE LA MISION DE ESTE MUNICIPIO, CON SUPERFICIE DE 10-23-03 HECTAREAS, QUE COLINDA: NORTE ARROLLO DEL SASABE; SUR, RIO MAGDALENA, ESTE, VIA DEL FERROCARRIL, Y AL OESTE, RIO MAGDALENA.- SIRVIENDO DE BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE N\$279,000.00 M.N. (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ANA CELIA CELAYA PIÑA.-



Nº 22

RUBRICA.-  
A830 22 23 24-----  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

EN EXPEDIENTE NUMERO 2471/93 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANTONIO TRESPALACIOS SOTO, APODERADO DE MULTIBANCO COMERMEX SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, CONTRA OSCAR GARCIA MARTINEZ Y OLIVIA ACOSTA DE GARCIA, ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: CONSTRUCCION Y LOTE NUMERO 28 MANZANA 07, COLONIA SEVERO GIRON DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 8.00 METROS CON LOTE 27, AL SUR EN 8.00 METROS CON CALLE QUETCHEHUECA, AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 26 Y AL OESTE EN 13.00 METROS CON LOTE 30, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 89434, VOLUMEN 211, SECCION PRIMERA. CONVOCANDOSE POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE CONCURRAN A LA SUBASTA, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO POR: N\$33,436.00 (TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SE FIJO PARA LA CELEBRACION DEL REMATE LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 2 DE 1995.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A845 22 23 24

-----  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

EN EXPEDIENTE NUMERO 1119/94 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DANIEL CORONEL NUÑEZ APODERADO DE MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, CONTRA RUBEN PEÑUÑURI ENCINAS Y BERTHA ALICIA GALAZ PACHECO DE PEÑUÑURI, ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: CONSTRUCCION Y LOTE NUMERO 19 MANZANA 23, FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 10.00 METROS CON CALLE EDUARDO C. GARCIA, AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 20, AL ESTE EN 22.00 METROS CON LOTE 21 Y AL OESTE EN 22.00

METROS CON LOTE 17, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 53496, VOLUMEN 148 SECCION PRIMERA. CONVOCANDOSE POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE CONCURRAN A LA SUBASTA, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO POR: N\$211,896.00 (DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SE FIJO PARA LA CELEBRACION DEL REMATE LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 6 DE 1995.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC MIREYA MARTINEZ ACUÑA.-RUBRICA.-  
A846 22 23 24

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE .- PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NUMERO 1113/94 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LLANTAS Y ACCESORIOS S.A. DE C.V., EN CONTRA DE TRANSPORTES ESPECIALIZADOS SADI, S.A DE C.V. LA JUEZ SEÑALO LAS DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DE 1995, PARA QUE SAQUE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES MUEBLES: VEHICULO CONSISTENTE EN UN TRAILER MARCA FREIGHLINE COLOR NEGRO, CON PLACAS DE CIRCULACION NUMERO 38A379 DEL ESTADO DE ARIZONA, CON LEYENDA A LOS COSTADOS DE COLOR ANARANJADO, QUE DICE: GALLEGOS TRUCKING, ICCMC246905, CON NUMERO 0471875 EN COLORES BRILLANTES, QUE SE ENCUENTRAN EN UNAS PUERTITAS A LOS COSTADOS; UNA GONDOLA, CON PLACAS UTO891 DEL ESTADO DE SONORA, COLOR BLANCO, MISMO QUE SE ENCUENTRA CON NUMERO EN LA PARTE INFERIOR DEL FRENTE DEL LADO IZQUIERDO, QUE ES EL 108D, DICHA GONDOLA ES DE APROXIMADAMENTE 40 PIES. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$43,00.00 (CUARENTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- H. NOGALES, SONORA, MARZO 3 DE 1995.-C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC JUDITH ESPARZA LOZANO.- RUBRICA.-  
A847 22 23 24

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 2263/92, PROMOVIDO POR LAZARO CAÑEZ RIOS.

ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEÑORA EMIRA CELAYA MENDEZ CONTRA TRINIDAD ZAVALA SANDOVAL. JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ORDENO REMATAR EN SEGUNDA ALMONEDA PUBLICA, EL DIA 27 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DOCE HORAS, EL INMUEBLE SIGUIENTE: SUPERFICIE 240 METROS CUADRADOS; NORTE, 12 METROS SOLAR 15; SUR, 12 METROS CALLE CHIHUAHUA; ESTE 20 METROS SOLAR 3; OESTE, 20 METROS SOLAR 20. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 31474, SECCION I, VOLUMEN 53. AVALUO TOTAL: N\$47,035.00.- POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES, MENOS EL 20% DE DICHO PRECIO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC MIGUEL HUMBERTO ENCINAS N.- RUBRICA.-  
A849 22 23 24

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO: C. MARCO ANTONIO ALVAREZ MUÑOZ.- PRESENTE.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2700/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE MARCO ANTONIO ALVAREZ MUÑOZ, EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL COMISIONADO A LA MATERIA MERCANTIL ORDENO EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA; SEÑALANDO AL RESPECTO: VISTO EL ESCRITO DE CUENTA TENGASE POR PRESENTADO AL PROMOVENTE EN SU CARACTER DE MANDATARIO DE LA PARTE ACTORA, Y COMO LO SOLICITA, TAL COMO SE DESPRENDE DE LA TESTIMONIAL DE FECHA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, A CARGO DE JOSEFINA CORONA MORALES Y CANDELARIA OLIVARRIA GRACIA, Y OFICIO NUMERO 334/95 QUE REMITIERA EL C. COMANDANTE DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, EL DEMANDADO NO HABITA EN EL DOMICILIO SEÑALADO Y QUE IGNORAN SU PARADERO, HAGASE EL EMPLAZAMIENTO DEL C. MARCO ANTONIO ALVAREZ MUÑOZ POR MEDIO DE EDICTOS, LOS CUALES SE PUBLICARAN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO EL INDEPENDIENTE, BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA EN TABLADA EN SU CONTRA, O HACER PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA CANTIDAD DE: N\$47,694.11 (SON CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 11/100 M.N ) POR CONCEPTO DE SUERTE

PRINCIPAL, MAS LOS INTERESES ORDINARIOS, MORATORIOS, GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON EL PRESENTE JUICIO, HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL MISMO, Y NO VERIFICANDO DICHO PAGO, SEÑALE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR LO RECLAMADO, APERCIBIDO QUE NO HACERLO EN DICHO PLAZO, ESTE DERECHO PASARA AL ACTOR; ASIMISMO, PARA QUE DICHO DEMANDADO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASI SE LE DECLARARA REBELDE EN EL PRESENTE JUICIO; Y POR OTRA PARTE LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE LISTA DE ACUERDOS QUE SE PUBLICARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. IGUALMENTE SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 170, 171 Y 172 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL LOCAL APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL Y 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA CELIA CELAYA PIÑA.- RUBRICA.-  
A850 22 23 24

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 852/91, PROMOVIDO POR LA LICENCIADA SUSANA ARRIOLA MUNOZ(SIC), EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEÑOR RAUL PINEDA DURAN, EN CONTRA DE SANTIAGO CHACON NEVAREZ Y DORA ALICIA VEGA DE CHACON, EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, PARA QUE TUVIERA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, CONVOCANDOSE PARA TAL EFECTO A POSTORES Y ACREEDORES RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO EN LA CALLE JUAN JOSE AGUIRRE NUMERO 308, ENTRE 12 DE OCTUBRE Y ARIZONA, COLONIA BALDERRAMA, MARCADO CON EL NUMERO 130, MANZANA 98, CUARTEL X DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE, CON 10.00 METROS CON PRIVADA G. DE ARIZONA HOY JUAN JOSE AGUIRRE; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE 160; AL ESTE, CON 22.50 METROS CON LOTE 131; Y AL OESTE, CON 22.50 METROS CON LOTE 129. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO BAJO EL NUMERO 156,346 DEL LIBRO 277, DE LA



SECCION I. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$96,000.00 (SON: NOVENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M. N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 23 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS ALBERTO BARRAGAN NORIEGA.- RUBRICA.-  
A851 22 23 24

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :  
POR AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO AÑO CURSO, SE TUVO POR ADMITIDA DEMANDA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 5/95, PROMOVIDO LIC. ALCADIO RUIZ TAPIA, APODERADO DEL BANCO DE CREDITO RURAL NOROESTE, S.N.C., EN CONTRA DE OSCAR NEMESIO AGUILAR ARENAS Y CARMEN RODRIGUEZ DE AGUILAR, HACIENDOSE SABER A LOS DEMANDADOS: QUE TIENEN UN TERMINO DE QUINCE DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION DEN CONTESTACION DEMANDA, HACIENDOLES SABER QUE QUEDAN A SU DISPOSICION COPIAS DE TRASLADO SECRETARIA ESTE JUZGADO.- SAHUARIPA, SONORA, MARZO 9 DE 1995.- LA SECRETARIA DEL JUZGADO.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.-  
A854 22 23 24

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2153/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. ANTES S.N.C., EN CONTRA DE MARIA DOLORES AMAVIZCA DURAZO Y CARLOS ANTONIO SALGADO LUJAN, SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MARZO DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 5, DE LA MANZANA VI, DE LA UNIDAD HABITACIONAL "REVOLUCION II" DE ESTA CIUDAD, Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, CON SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.50 METROS CON LOTE 16; AL SUR, EN 6.50 METROS CON CALLE UNION; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 04; Y AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 6. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$85,900.00 (OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 13 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.

MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.-  
A856 22 23 24

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA  
EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO MEXICANO SOMEX, S.A., EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL ESPINOZA IBARRA Y DELIA MARGOT SILVA S. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION, UBICADO LOTE NUMERO 20, MANZANA 9, FRACCIONAMIENTO COSTA AZUL DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 30.00 METROS CON LOTE 19; SUR, 30.00 METROS CON LOTE 21; ESTE, 16.00 METROS CON PASEO MEDITERRANEO; OESTE, 13.50 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$162,500.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL, CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR DEL AVALUO. DILIGENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 3067/93.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 27 DE 1995.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-  
A857 22 23 24

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1186/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. EN CONTRA DE MAYOREO DE CARNE, S. R. DE SONORA, S.A., JOSE LUIS LOPEZ SESMA Y RAMON LOPEZ MARTINEZ. SEÑALANDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA 28 DE MARZO DE 1995, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO 18, MANZANA 2-A, CUARTEL INALAMBRICO DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 280.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 10.030 METROS CON LOTE NUMERO 9 (NUEVE); SUR, EN 10.000 METROS CON CALLE; ESTE, EN 28.700 METROS CON CALLE; OESTE, EN 28.010 METROS CON LOTE NUMERO 17 (DIECISIETE). SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$298,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO. CONVOQUESE A POSTORES.- C.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.  
JESUS ALBERTO BARRAGAN NORIEGA.-  
RUBRICA.-  
A874 22 23 24

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA  
ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL,  
EXPEDIENTE 2271/93, PROMOVIDO POR  
LICENCIADO ERNESTO ROBLES DURAZO  
CONTRA HILARIO LOPEZ JACOBI. FIJANDOSE  
TRECE HORAS DEL 24 DE MARZO DE 1995,  
TENGA LUGAR DILIGENCIA DE REMATE EN  
SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN  
INMUEBLE: LOTE 7, MANZANA 5, CUARTEL XII,  
DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 225.00  
METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS  
Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.00 METROS  
CON AVENIDA ENRIQUE QUIJADA; AL SUR,  
10.00 METROS CON LOTE 15; AL ESTE, 22.50  
METROS CON LOTE 8; AL OESTE, 22.50 METROS  
CON LOTE 6. SIRVIENDO BASE PARA REMATE  
LA CANTIDAD DE: N\$121,750.00 M.N., Y  
POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS  
TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO, MENOS  
EL 20% DE SU TASACION.- HERMOSILLO,  
SONORA, MARZO 2 DE 1995.- C. SECRETARIO  
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS  
LARA.- RUBRICA.-  
A876 22 23 24

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
C. RICARDO LOPEZ MENESES.- PRESENTE.-  
EXPEDIENTE 1915/94, JUICIO EJECUTIVO  
MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. JOSE J.  
NUBES DUARTE, ENDOSATARIO EN  
PROCURACION DE GONZALEZ R. AUTOMOTRIZ,  
S.A. DE C.V. CONTRA USTED, ANTE ESTE  
JUZGADO, C. JUEZ MANDO NOTIFICARLE ESTE  
CONDUCTO AUTO ADMISORIO DEMANDA DE 28  
DE ABRIL DE 1994, Y REQUERIRLE PARA QUE  
DENTRO DE TREINTA DIAS CONTADOS ULTIMA  
PUBLICACION PRESENTE EDICTO, HAGA PAGO  
ACTORA CANTIDAD DE: N\$51,767.86  
(CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA  
Y SIETE NUEVOS PESOS 86/100 M.N.) POR  
SUERTE PRINCIPAL, MAS INTERESES  
RECLAMADOS, O EN SU DEFECTO SEÑALAR  
BIENES SU PROPIEDAD PARA EMBARGO,  
SUFICIENTES GARANTIZAR TODAS LA  
PRESTACIONES RECLAMADAS, APERCIBIDO  
NO HACERLO, DERECHO PASARA PARTE  
ACTORA, ASI COMO Oponerse A DEMANDA,  
HACIENDO VALER DEFENSAS Y EXCEPCIONES  
QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO ESTA  
CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,  
APERCIBIDO NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES  
SURTIRA EFECTOS ESTRADOS ESTE JUZGADO.  
SABER QUE COPIAS TRASLADO QUEDAN SU

DISPOSICION SECRETARIA PRIMERA ESTE  
TRIBUNAL, SITO PALACIO JUSTICIA, UBICADO  
BOULEVARD HIDALGO ENTRE COMONFORT Y  
OCAMPO, ESTA CIUDAD.- HERMOSILLO,  
SONORA, FEBRERO 13 DE 1995.- EL SECRETARIO  
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS  
LARA.- RUBRICA.-  
A809 21 22 23

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
C. JAVIER ERNESTO ORTEGA ORTEGA.-  
PRESENTE.- EXPEDIENTE 1161/94.- JUICIO  
EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC.  
JOSE J. NUBES DUARTE, ENDOSATARIO EN  
PROCURACION DE GONZALEZ R. AUTOMOTRIZ,  
S.A. DE C.V. CONTRA USTED, ANTE ESTE  
JUZGADO, C. JUEZ MANDO NOTIFICARLE ESTE  
CONDUCTO AUTO ADMISORIO DEMANDA DE  
25 DE MARZO DE 1994, Y REQUERIRLE PARA  
QUE DENTRO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR  
ULTIMA PUBLICACION PRESENTE EDICTO,  
HAGAN PAGO ACTORA CANTIDAD DE:  
N\$58,527.11 (CINCUENTA Y OCHO MIL  
QUINIENTOS VEINTISIETE NUEVOS PESOS 11/100  
M.N.) POR SUERTE PRINCIPAL MAS INTERESES  
RECLAMADOS, O EN SU DEFECTO SEÑALAR  
BIENES SU PROPIEDAD PARA EMBARGO  
SUFICIENTES GARANTIZAR TODAS  
PRESTACIONES RECLAMADAS, APERCIBIDO NO  
HACERLO, DERECHO PASARA PARTE ACTORA,  
ASI COMO Oponerse A DEMANDA, HACIENDO  
VALER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE  
TUVIERE , Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD  
PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,  
APERCIBIDO NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES  
SURTIRA EFECTOS ESTRADOS ESTE JUZGADO.  
SABER QUE COPIAS TRASLADO QUEDAN SU  
DISPOSICION SECRETARIA PRIMERA ESTE  
TRIBUNAL, SITO PALACIO JUSTICIA UBICADO  
BOULEVARD HIDALGO ENTRE COMONFORT Y  
OCAMPO ESTA CIUDAD.- HERMOSILLO,  
SONORA, FEBRERO 13 DE 1995.- EL SECRETARIO  
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS  
LARA.- RUBRICA.-  
A810 21 22 23

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA DE REMATE. DE PRIMERA  
ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL,  
EXPEDIENTE 1950/94, PROMOVIDO POR LIC.  
JOSE J. NUBES DUARTE VS. MARGARITA  
LOUSTANAU DE PEÑUÑURI Y GUSTAVO  
LOUSTANAU MORALES. FIJANDOSE LAS TRECE  
HORAS DEL DIA TREINTA DE MARZO DEL  
AÑO EN CURSO TENGA LUGAR REMATE DE  
PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN:  
VEHICULO MARCA DODGE, TIPO RAM-  
CHARGER 4 X 2 LIMITED, AUTOMATICA,

MODELO 1993, COLOR NEGRO/CHAMPAGNE, SERIE NUMERO PM-159193, CARROCERIA BUENA, MOTOR BUEN ESTADO, LLANTAS 50% DE USO, TAPICERIA BUENA, TABLERO Y DEMAS INTERIORES BUENOS, CRISTALES COMPLETOS. SIRVIENDO BASE DE REMATE: N\$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). POSTURA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. HAGASE PUBLICACIONES DIARIO OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL, POR TRES VECES DENTRO DE TRES DIAS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.- A811 21 22 23

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :  
 PRIMERA ALMONEDA. CONVOCATORIA REMATE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1303/94, PROMOVIO GONZALEZ R. AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. VS. PEREZ AVILEZ(SIC) CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y SALVADOR PEREZ MORENO. SEÑALARONSE DOCE TREINTA HORAS VEINTIOCHO DE MARZO AÑO EN CURSO TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: VEHICULO DODGE TIPO D-350, MODELO 1993, COLOR BLANCO, SERIE NUMERO PM-125500, PLACAS DE CIRCULACION PARA EL ESTADO DE SONORA UM-48817. SIRVIENDO BASE REMATE: N\$35,000.00 M.N., PRECIO AVALUO PERICIAL, Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. HAGASE PUBLICACIONES CONVOCANDOSE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 24 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.- A812 21 22 23

-----  
**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :  
 CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- QUE EL JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1765/93, PROMOVIDO POR CARLOS A. RUINK, EN REPRESENTACION DE BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE FRANCISCO BURRUEL LAUTERIO. SEÑALANDESE A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 24 DE MAYO DE 1995, RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES, MARCADO CON EL NUMERO 27 MANZANA VII, DEL CUARTEL LAS GRANJAS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 151.31 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.10 METROS

CON FRACCIONAMIENTO PALMAR DEL SOL; AL SUR, EN 8.10 METROS CON CALLE MINORCA; AL ESTE, EN 18.63 METROS CON LOTE 26; Y AL OESTE, EN 18.63 METROS CON PROPIEDAD DEL INFONAVIT. SIENDO PRECIO AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$128,000.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO, MENOS EL 20% DE SU TASACION.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 17 DE 1995.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.- A814 21 22 23

-----  
**JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :  
 CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 624/94, PROMOVIDO POR LA LIC. SILVIA ALVAREZ CARRASCO VS. ALICIA PRIDA GUTIERREZ Y ADELAIDA MORENO BONILLAS. FIJOSE TRECE HORAS DIA 20 DE MARZO DE 1995, TENGA LUGAR ESTE H. JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN TERRENO RUSTICO AGOSTADERO, CON SUPERFICIE DE 929-52-66 HECTAREAS, DENOMINADO "EL AGUAJE", CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: MUNICIPIO DE HERMOSILLO.- PARTIENDO DEL PUNTO 0 AL 3, CON RUMBO N39°10'E EN 1500.15 METROS CON ROGELIO CASTRO COHEN; DEL PUNTO 3 AL 4, CON RUMBO N35°24'E EN 5645.00 METROS CON PREDIO EL REAL; DEL PUNTO 4 AL 5, CON RUMBO S42°05'E, EN 1310.00 METROS CON ADELAIDA MORENO DE MORENO; DEL PUNTO 5 AL 6 CON RUMBO S25°31'W, EN 3.900.00 METROS CON MANUELA MORENO B.; DEL PUNTO 6 AL 7 CON RUMBO S66°22'W, EN 614.00 METROS CON JESUS MORENO B.; DEL PUNTO 7 AL 8, CON RUMBO S11°31'E, EN 59.00 METROS CON JESUS MORENO B.; Y DEL PUNTO 8 AL PUNTO 0 DE PARTIDA, CON RUMBO S71°19'W, EN 3024.00 METROS CON PREDIO "EL PILAR".- SIRVIENDO BASE REMATE TOTAL: N\$350,600.00 (SON: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 20 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA.- RUBRICA.- A815 21 22 23

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL**

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA  
 EDICTO :  
 DE REMATE.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 3/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO



MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, EN CONTRA DE HECTOR DANIEL CAMACHO SANDOVAL Y MARJA LOURDES CORRAL RAMIREZ DE CAMACHO, ORDENOSE SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.-TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 714.00 METROS CUADRADOS, DENOMINADO COMO SOLAR NUMERO 68, ESQUINA CON GENERAL ARTEAGA Y CALLE SOBARZO, DE LA COLONIA ROSALES DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON AVENIDA GENERAL ARTEAGA; AL SUR, CON AVENIDA SOBARZO; AL ESTE, CON LOTE NUMERO 69; Y AL OESTE, CON AVENIDA GENERAL ARTEAGA.- 2.- TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 246.00 METROS CUADRADOS, DENOMINADO COMO LOTE NUMERO 03, MANZANA 309, ZONA 01, EN LA CALLE GARCIA MORALES NUMERO 1507, COLONIA JUAREZ DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 2; AL SUROESTE, EN 12.30 METROS CON LOTE 6; AL SURESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 4; Y AL NORESTE, EN 12.30 METROS CON CALLE GARCIA MORALES. FIJANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DE LOS BIENES ANTES REFERIDOS, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: N\$238,037.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TREINTA Y SIETE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), MENOS REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO. SE CONVOCA POSTORES.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A817 21 22 23

-----  
**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO :**  
**CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 382/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN GONZALEZ FLORES EN CONTRA DE JUAN MILLER QUIROZ, EL C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR, EL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 HORAS, EN EL LOCAL DEL JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO SUBURBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE REAL DEL ALAMITO, CONSISTENTE EN LOTE NUMERO 15, MANZANA NUMERO 11, UBICADO EN EL CUARTEL F, DE 3036.00 METROS CUADRADOS,**

**QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 46.00 METROS CON LOTE NUMERO 4; AL SUR, EN 46.00 METROS CON CALLE HACIENDA NORIA DEL VERDE; AL ESTE, EN 66.00 METROS CON LOTE NUMERO 14; Y AL OESTE, EN 66.00 METROS CON LOTE NUMERO 16. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 28 DE 1995.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS ALBERTO BARRAGAN NORIEGA.- RUBRICA.- A818 21 22 23**

-----  
**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,  
 SONORA**

**EDICTO :**  
**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUI(SIC) ENRIQUE NUÑEZ Y OTROS, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA "PUNTA PEÑASCO", S.C.L., EXPEDIENTE 447/93, CONVOCASE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, LAS ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 13, MANZANA 12, REGION PRIMERA DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 18.40 METROS CON ENRIQUETA ELIAS; SUR, 18.00 METROS CON RAMON BUSTAMANTE GRADILLAS; ESTE, 11.00 METROS CON JULIAN BUSTAMANTE SOTO; OESTE, 10.00 METROS CON AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE. SUPERFICIE DEL TERRENO: 191.10 METROS CUADRADOS. PRECIO BASE REMATE: N\$228,165.00 MONEDA NACIONAL.- POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, MARZO 1 DE 1995.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CONRADO BLANCO ORTIZ.- RUBRICA.- A819 21 22 23**

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO :**  
**CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 596/94, PROMOVIDO POR BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, EN CONTRA DE SEÑOR FEDERICO SAVIÑON PLAZA Y DORA LUZ ROBLES DE SAVIÑON. SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA 19 DE ABRIL DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO RUSTICO, LOTE S/D, MANZANA S/D, CUARTEL PREDIO HUERTA "EL CERRO", UBICACION PALO VERDE, CON SUPERFICIE DE 12,920.08 METROS CUADRADOS,**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO "A", SE MIDEN 191.32 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO "B"; SE MIDEN 96.50 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO "C", COLINDANDO EN ESTA MEDIDA CON PROPIEDAD DE LOS VENDEDORES; DEL PUNTO "D" SE MIDEN 5.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO "E", COLINDÁNDOSE EN ESTA MEDIDA CON PROPIEDAD DE LOS VENDEDORES; DEL PUNTO "E" SE MIDEN 40.47 METROS; HASTA LLEGAR AL PUNTO "F" SE MIDEN 66.10 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO "G" SE MIDEN 89.00 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO "H", COLINDÁNDOSE EN ESTA MEDIDA CON EJIDO "LAS MINITAS"; DEL PUNTO "H" SE MIDEN 47.37 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO "A", O SEA EL PUNTO DE PARTIDA, COLINDÁNDOSE EN ESTA MEDIDA CON EJIDO "LAS MINITAS". SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$307,000.00 (SON: TRESCIENTOS SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD ANTES APUNTADA, Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO.- HAGASE LAS PUBLICACIONES, CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 1 DE 1995.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA CELIA CELAYA PIÑA.- RUBRICA.-

A808 21 22 23

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO :**  
 EXPEDIENTE NUMERO 862/94, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR FRANCISCO JAVIER PEÑUÑURI NUÑEZ, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA CREMI, S.A. CONTRA HECTOR VILLA ENRIQUEZ Y MARIA DEL CARMEN CORDOVA DE VILLA. CONVOQUESE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SEÑALÁNDOSE PARA ELLO LAS 12:30 HORAS DEL DIA 22 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE E INMUEBLE: UNIDAD MOVIL TRACTO CAMION, MARCA KENWORTH KEN-MEX, SERIE 453536, MOTOR NTC 350-FFC, MODELO W-924-A, AÑO 1981, R.F.V. 5588665, PLACAS 538UG, S.P.F., COLOR BLANCO, TIPO TRAILER DE VOLTEO, SIRVIENDO BASE DE REMATE: N\$74,880.00 (SON: SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- LOTE DE TERRENO URBANO Y CASA HABITACION, CON SUPERFICIE 218.75 METROS CUADRADOS, UBICADA EN LOTE NUMERO 1, DE LA MANZANA 23, DEL CUARTEL XI DE ESTA CIUDAD, UBICADA EN CALLE MICHOACAN NUMERO 344, ESQUINA CON LOPEZ DEL CASTILLO DE LA COLONIA OLIVARES, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL

NORTE, EN 17.50 METROS CON AVENIDA MICHOACAN; AL SUR, EN 17.50 METROS CON LOTE NUMERO 2; AL ESTE, EN 12.50 METROS CON LOTE NUMERO 9; Y AL OESTE, EN 12.50 METROS CON CALLE LOPEZ DEL CASTILLO. SIRVIENDO BASE DE REMATE: N\$195,000.00 (SON: CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALORES.- PUBLICACION TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 2 DE 1995.- C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. JOSE JESUS FELIX FELIX.- RUBRICA.-

A792 21 22 23

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL  
 CABORCA, SONORA**

**EDICTO :**  
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1010/93, PROMOVIDO POR BANORO, S.A. ANTES S.N.C., EN CONTRA DE MANUEL GUILLERMO COTA RAMIREZ. CONVOQUESE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES, A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO SOBRE EL LOTE 4, MANZANA 10, INFONAVIT "LA ESPERANZA", DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 130.50 METROS CUADRADOS Y MIDE Y COLINDA: AL NORTE, 7.25 METROS CON LOTE 27; AL SUR, 7.25 METROS CON CALLE FRANCISCO JAVIER SAETA; AL ESTE, 18.00 METROS CON LOTE TRES; Y AL OESTE, 18.00 METROS CON LOTE DOS. AVALUO TOTAL: N\$49,611.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS ONCE NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO ANTERIOR.- H. CABORCA, SONORA, FEBRERO 14 DE 1995.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRENE REYNA AMPARANO.- RUBRICA.-

A793 21 22 23

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO :**  
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 3433/93, JAVIER RAMIRO PARRA ORTEGA V.S. MAURO ANTONIO NOLASCO RUIZ. SEÑALARONSE 12:30 HORAS ABRIL DIECISIETE 1995, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES, SUPERFICIE 133.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LOTE 42, MANZANA 50, FRACCIONAMIENTO CUAUHEMOC; COLINDANDO: NOROESTE, 7.00 METROS AVENIDA TIZOC; SUROESTE, 7.00 METROS LOTE 11:

SURESTE, 19.00 METROS LOTE 43; NOROESTE, 19.00 METROS LOTE 41. PRECIO REMATE: N\$57,500.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS M.N.). POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.- A794 21 22 23

## JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 277/92, PROMOVIDO LICENCIADO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO, APODERADO GENERAL BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C. CONTRA JOSE ERNESTO VALDEZ ORTIZ Y PETRA LUCINDA MOLINA DE VALDEZ. ORDENOSE REMATE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR Y CONSTRUCCIONES 50% DE LA FRACCION ESTE DEL SOLAR 573 DEL TERCER CUADRANTE DEL FUNDO LEGAL DE HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE 210.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.00 METROS CALLEJON PLUTARCO ELIAS CALLES; AL SUR, 10.00 METROS SOLAR 574; AL ESTE, 21.00 METROS SOLAR 575; Y AL OESTE, 21.00 METROS FRACCION DEL MISMO SOLAR. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$11,550.00 (ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO(SIC) NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA VEINTICUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 22 DE 1995.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A826 22 24

JUZGADO SUPERNUMERARIO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 2109/93, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A., EN CONTRA DE GABRIEL ANGEL DURAZO CANCHOLA Y MARIA FERMINA RODRIGUEZ DE DURAZO. EL JUEZ FIJO LAS DOCE HORAS DEL DIA 3 DE ABRIL DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, MARCADO CON EL NUMERO 1 DE LA MANZANA NUMERO XXXIII, DEL FRACCIONAMIENTO PUESTA DEL SOL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 203.12

METROS CUADRADOS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 10.50 METROS CON CALLE ALBERTO GUTIERREZ; AL SUR, EN 10.50 METROS CON LOTE CINCO; AL ESTE, EN 19.31 METROS CON LOTE NUMERO DOS; Y AL OESTE, EN 19.38 METROS CON CALLE OSA MAYOR. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$128,040.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL CUARENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 7 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CESAR AUGUSTO MORALES CHAVEZ.- RUBRICA.- A848 22 24

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 613/91, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO GENERAL DE BANCOMER, S.N.C., CONTRA JORGE ALBERTO GUTIERREZ VILLA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION ORIENTE DEL LOTE 4 Y FRACCION PONIENTE DEL LOTE 3, MANZANA 2, DEL FRACCIONAMIENTO RUSSO VOGEL, SUPERFICIE 123.83 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 7.076 METROS LOTE 21 Y 22; SUR, 7.076 METROS CALLE GENERAL EMILIANO ZAPATA; ESTE, 17.50 METROS CON FRACCION PONIENTE DEL LOTE 3; OESTE, 17.50 METROS FRACCION ORIENTE DEL LOTE 4. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES,, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$30,000.00 (TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA SIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 14 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.- A785 20 22

## JUCIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

MARIA ELENA ENCINAS VALENZUELA, PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL ( DECLARATIVO DE PROPIEDAD ) EXPEDIENTE 135/95, OBJETO JUSTIFICAR POSESION ADQUISITIVA RESPECTO A TERRENO UBICADO LOTE NO. 47, MANZANA 10 COL. CUMURIPA, DE ESTA CIUDAD DE

OBREGON, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 7.25 METROS, CON CALLEJON 25 DECIR CON LOTE 47 Y FINAL CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE. AL SUR: 7.25 METROS CON CALLEJON 20 DE NOVIEMBRE. AL ORIENTE: 15.00 METROS CON LOTE 47, POSESION DE FRANCISCO PORTILLO GARCIA. AL PONIENTE: 15.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SR. GABRIEL DUARTE. INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD, PRESIDENTE MUNICIPAL, AGENTE DE MINISTERIO PUBLICO, FELICIANO PORTILLO VALENCIA, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA. SEÑALANDOSE ONCE HORAS VEINTIDOS DE MARZO, AÑO EN CURSO.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.-  
A822 21 22 23

-----  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 160/95. LAURO VALENCIA NUÑEZ, PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD DE LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL CHAPARRAL. QUE SE LOCALIZA EN LOS ANTIGUOS EJIDOS DE HERMOSILLO, AL NOROESTE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 5022.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 121.00 METROS CON JOSE DAVILA ORTEGA; AL SUR, EN 121.00 METROS CON LUZ ADRIANA Y OLIVIA NOHEMI RIVERA VAZQUEZ; AL ESTE, EN 41.50 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE; Y AL OESTE, EN 41.50 METROS CON POSESION QUE ES O FUE DEL DR. ADALBERTO ENCINAS, SEÑALANDOSE FECHA DE LA TESTIMONIAL, LAS DIEZ HORAS DEL VEINTICUATRO DE MARZO DE 1995. LOCAL ESTE JUZGADO, CITACION AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO, Y COLINDANTES. HERMOSILLO, SONORA, MARZO 8 DE 1995.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ.- RUBRICA.-  
A823 21 22 23

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 330/95, PROMOVIO MIGUEL ANGEL MUÑOZ ISLAS, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO UBICADO EN LA COLONIA LA GRANJA, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE 365 METROS CUADRADOS; MIDE Y COLINDA: NORTE, 15.50 METROS CON CALLE PRIVADA CAJEME; SUR, 16 METROS CON RENE SANTILLAN IBARRA; ESTE, 24.60 METROS CON GASTON MENDEZ;

OESTE, 21.70 METROS CON SANDRA LUZ OLMOS. TESTIMONIAL A LAS TRECE HORAS DEL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PASAR DEDUCIR DERECHOS ESTE TRIBUNAL.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-  
A837 22 23 24

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMERO 157/95.- BENJAMIN GUTIERREZ VALENZUELA FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA SIGUIENTE TERRENO: LOTE TERRENO UBICADO SANTA ANA VIEJO, SONORA, DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA, SUPERFICIE 1200.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE, 20.00 METROS TERRENO BALDIO; SUROESTE, 20.00 METROS RAMON ACUÑA; SURESTE, 60.00 METROS CALLE ACCESO SIN NOMBRE; NOROESTE, 60.00 METROS TERRENO BALDIO. CITENSE INTERESADOS DEDUCIR DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO, DIA VEINTIOCHO MARZO 1995, DOCE HORAS.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, MARZO DE 1995.- SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARTIN ABRIL DUARTE.- RUBRICA.-  
A843 22 23 24

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMERO 158/95.- ARMANDO CORDOVA RODRIGUEZ EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA ASOCIACION CULTURAL DE SANTA ANA, ASOCIACION CIVIL, PROMOVIO FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA SIGUIENTE TERRENO: UBICADO EN SANTA ANA, SONORA, SUPERFICIE 1558.54 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 30.30 METROS ELMA ROMERO; SUR, LINEA QUEBRADA 22.50 METROS Y 4.40 METROS CALLE AGUSTIN RODRIGUEZ; ESTE, 55.30 METROS CALLE REFORMA; OESTE, LINEA QUEBRADA DE 29.17 METROS, 2.05 METROS, 1.37 METROS Y 7.56 METROS CON RAUL MARINA Y 40.12 METROS CON JESUS PADILLA Y MARIA DOLORES BOVEY ALVAREZ. CITENSE INTERESADOS DEDUCIR DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO, DIA 12 ABRIL 1995, A LAS DIEZ HORAS.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, MARZO DE 1995.- SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARTIN ABRIL DUARTE.- RUBRICA.-  
A844 22 23 24



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA

## EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 11/95.- CARLOS RUELAS BLANCO PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, PREDIO RUSTICO AGRICULTURA DENOMINADO "EL TAMBOR", UBICADO SUR MUNICIPIO MOCTEZUMA, SONORA, SUPERFICIE 3-15-00 HECTAREAS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 500.00 METROS CARLOS RUELAS G.; SUR, 500.00 METROS FRANCISCO MONTAÑO G.; ESTE, 63.00 METROS CEJA DEL MALPAIS; Y OESTE, 63.00 METROS CORDONES. SEÑALANDOSE FECHA TESTIMONIAL DOCE HORAS VEINTE ABRIL 1995. CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COLINDANTES.- CUMPAS, SONORA, MARZO 3 DE 1995.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. GODOFREDO ROSAS ROBLES.- RUBRICA.- A838 22 25 28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA

## EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 12/95.- HILARIO FIMBRES QUIJADA PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, PREDIO RUSTICO AGRICULTURA DENOMINADO, EL ANCON DE TABATACCHI, UBICADO AL ESTE MUNICIPIO MOCTEZUMA, SONORA, SUPERFICIE 5-12-16 HECTAREAS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 458.00 METROS JOSE MORENO, 91.00 METROS JOAQUIN MORENO; SUR, 308.00 METROS CAMINO REAL; ESTE, 292.00 METROS MELITON PERALTA FRANCO; OESTE, 82.00 METROS MELITON PERALTA BARRIOS. SEÑALANDOSE FECHA TESTIMONIAL DOCE HORAS DIECINUEVE ABRIL 1995. CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COLINDANTES.- CUMPAS, SONORA, MARZO 3 DE 1995.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. GODOFREDO ROSAS ROBLES.- RUBRICA.- A839 22 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

## DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

## EDICTO:

MIGUEL RUIZ VALDEZ, PROMOVIO ESTE JUZGADO DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA SU FAVOR SOBRE UNA FRACCION DE TERRENO URBANO UBICADO EN CALLEJON SIN NUMERO DEL BARRIO DE PUNTA DE ARENA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 193.78 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN LINEA QUEBRADA 3.45 METROS Y 13.55 METROS CON RAMONA ROJO DE LOPEZ E ISABEL R. DE MEZA; SUR, EN LINEA QUEBRADA 5.15 METROS Y 12.47 METROS CON HECTOR ALVAREZ MONTES Y

SILVINO RUIZ GARCIA; ESTE, EN LINEA QUEBRADA 9.90 METROS Y 8.68 CON SILVINO RUIZ GARCIA Y ARROLLO; OESTE, EN LINEA QUEBRADA 14.75 Y 3.10 METROS CON AGUSTINA TAPIA VIUDA DE LOPEZ Y RAMONA ROJO DE LOPEZ.- RECIBASE ESTE JUZGADO TESTIMONIAL ONCE HORAS DIA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO, CITASE COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE DERECHO. EXPEDIENTE 30/95.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 2 DE 1995.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.- A591 16 19 22

AVISOS NOTARIALES

NOTARIA PUBLICA NUMERO 54  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

## AVISO NOTARIAL :

POR ESCRITURA NUMERO 11,831 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 1995, PASADA ANTE MI, SE RADICO SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR NICOLAS ARIZAGA PEREZ. LA HEREDERA MARIA ELENA ARIZAGA CHAVEZ, ACEPTO LA HERENCIA Y ASUMIO EL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, FEBRERO 28 DE 1995.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 54.- LIC. HECTOR LEYVA CASTRO.- RUBRICA.- A860 22 25.-

NOTARIA PUBLICA NUMERO 39 SUPLENTE  
HERMOSILLO, SONORA

## AVISO NOTARIAL:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 829 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, EL C. LIC. LUIS RUBEN MONTES DE OCA MENA, NOTARIO SUPLENTE, EN EJERCICIO Y CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, DA A CONOCER QUE EN EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. DR. RAMIRO GARCIA BUENDIA, LA SRA. OTILIA ALVAREZ LOPEZ VIUDA DE GARCIA, ACEPTO HERENCIA COMO UNIVERSAL HEREDERA Y EL CARGO DE ALBACEA, Y EN DICHO CARACTER PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA MISMA. EXPEDIENTE 187/95.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 39, SUPLENTE.- LIC. LUIS RUBEN MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.- A718 19 22

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN  
FRANCISCO MEZA GALAVIZ. CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS  
ONCE HORAS DIA DOCE DE ABRIL 1995,  
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
S-171/95.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC.  
MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-  
A833 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARMANDO  
CHAVEZ ACEVEDO.- CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DIA  
VEINTIOCHO MARZO AÑO CURSO, LOCAL ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1125/92.- C.  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.  
MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-  
A834 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE SANTIAGO  
ARRIETA VALLES Y AURORA RUIZ TORRES Y/O  
ROSA AURORA RUIZ TORRES. CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ  
TREINTA HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE  
MARZO 1995, LOCAL ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO N-534/94.- C. SECRETARIO  
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE  
MANZANAREZ LUNA.- RUBRICA.-  
A835 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FLORENCIO  
FLORES VALDEZ. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE CON DERECHO A HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS  
DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE ABRIL DEL  
AÑO DE 1995, LOCAL DE ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO 3006/95.-C. SECRETARIA

SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES  
GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
A836 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL  
TALAMANTE ESCALANTE.- CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10:00  
HORAS DEL DIA 18 DE ABRIL DE 1995, LOCAL  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
N-205/95.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC.  
ISABEL FLORES.- RUBRICA.-  
A841 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES  
DE JOSE ESCAMILLA SOTELO E  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUELA  
MEDINA GRIJALVA. CONVOCASE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS  
DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO EN  
CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1587/94.-  
GUAYMAS, SONORA, ENERO 30 DE 1995.- LA C.  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.  
CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-  
A842 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 055/94.- RADICOSE ESTE JUZGADO  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES  
DE LA SEÑORA MANUELA OCHOA BELTRAN  
VDA. DE DURAZO. CONVOQUESE A QUIENES  
CONSIDERENSE CON DERECHO A HERENCIA Y  
ACREEDORES, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.  
JUNTA DE HEREDEROS DIEZ DE LA MAÑANA  
DEL DIA DIECIOCHO DEL MES DE ABRIL DE  
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- EL  
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARIA  
LUISA SANCHEZ MUNGARRO.- RUBRICA.-  
A852 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO  
A BIENES DE JOSE MIGUEL LEMAS FELIX Y  
ESTHELA BADILLA SOTO. CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10  
HORAS DEL DIA 12 DE ABRIL DE 1995, LOCAL  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S-156/95.-

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.  
EMMA ASTIAZARAN ESPINOZA.- RUBRICA.-  
A853 22 25

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO:  
SE RADICO EN ESTE JUZGADO JUICIO  
SUCESORIO INTESMENTARIO A BIENES  
DE MANUEL FELIX VALENZUELA,  
PROMOVIDO POR MARIA DE JESUS YEPIZ  
DE FELIX Y OTROS, EXPEDIENTE NUMERO  
09/95, SE CONVOCA PRESUNTOS HEREDEROS  
Y ACREEDORES SE PRESENTEN A DEDUCIR  
SUS DERECHOS, JUNTA DE HEREDEROS  
CELEBRARSE EN LAS OFICINAS DE ESTE  
JUZGADO A LAS TRECE HORAS DEL DIA  
TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO  
EN CURSO.- URES, SONORA, A 09 DE MARZO  
DE 1995.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO.- LIC. BEATRIZ E. GUTIERREZ  
CORONADO.- RUBRICA.-  
A855 22 25

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESMENTARIO A BIENES DE MARIA  
CRUZ RODRIGUEZ OZUNA, CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE  
HORAS DIA 28 ABRIL DE MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y CINCO LOCAL ESTE  
JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO S-207/95.-  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-  
LIC. MARICELA VELAZCO BAYON.-RUBRICA.-  
A862 22 25

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESMENTARIO A BIENES DE JESUS  
LOPEZ ANAYA; CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS. 10 HORAS DEL  
23 DE MAYO DE 1995. LOCAL ESTE  
JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO N-246/95.-  
C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.-  
LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.-RUBRICA.-  
A863 22 25

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESMENTARIO BIENES JOSE ANGEL  
GUERRERO JIMENEZ, CONVOCASE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA

Y ACREEDORES DEDUCIRLOS, JUNTA  
HEREDEROS DIEZ HORAS MAYO DIECINUEVE  
PRESENTE AÑO, EXPEDIENTE N-230/95.-  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDO.-  
LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.-RUBRICA.-  
A864 22 25

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESMENTARIO BIENES NICOLAS  
CASTRO IBARRA, CONVOCASE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA Y  
ACREEDORES DEDUCIRLOS, JUNTA  
HEREDEROS DIEZ HORAS MARZO TREINTA  
Y UNO PRESENTE AÑO, EXPEDIENTE N-229/95.-  
SECRETARIA TERCERA ACUERDOS.- LIC. ISABEL  
FLORES PADILLA.- RUBRICA.-  
A865 22 25

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESMENTARIO A BIENES DE  
ALFONSO OVIEDO PERALTA Y GUADALUPE  
PERALTA VALENZUELA; CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS  
10 HORAS DEL 30 MARZO 1995. LOCAL  
ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO  
N-227/95.- C. SECRETARIO PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.-  
RUBRICA.-  
A866 22 25.

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:  
EXPEDIENTE 696/94, RADICOSE JUICIO  
INTESMENTARIO A BIENES DE ARTURO  
RUIZ BUSAME Y GUADALUPE RIOS  
MORAGA. CONVOCASE A QUIENES  
CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA  
Y ACREEDORES PRESENTESE DEDUCIRLOS.  
JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DIA  
DOCE ABRIL PROXIMO.- LA SECRETARIA  
DEL RAMO CIVIL.-LIC. MARIA LUISA  
SANCHEZ MUNGARRO.-RUBRICA.-  
A867 22 25.

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESMENTARIO A BIENES DE VALENTINA  
ROMERO DE MENDOZA; CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS



11:00 HORAS DEL TRES DE ABRIL DE 1995.  
LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE  
NUMERO N-135/95.- C. SECRETARIA PRIMERA  
DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES  
GAONA.- RUBRICA.-  
A868 22 25.

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE  
GUILLERMO WAGNER WILLIAMS Y CLARA  
HELEN CASADAY DE WAGNER;  
CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON  
DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN  
JUICIO. LA JUNTA HEREDEROS SE  
CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL ONCE  
DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EN EL  
LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE  
NUMERO 408/95.-NAVOJOA, SONORA,  
MARZO NUEVE DE MARZO DE 1995.-  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-  
LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-  
A869 22 25.

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
FRANCISCO CAMARGO RODRIGUEZ,  
CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO  
A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA  
DE HEREDEROS DIEZ HORAS A.M. DEL  
DIA TREINTA DE MARZO DE 1995. LOCAL  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
S-143/95.-C. SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO  
BAYON.-RUBRICA.-  
A870 22 25

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
FELICIANO MIRANDA FLORES Y JUANA  
FLORES DE MIRANDA; CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS.  
DOCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE  
DE MARZO DE 1995 LOCAL ESTE  
JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO N-529/94.-  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-  
LIC. ANA ELSA MAYTORENA VALDEZ.-RUBRICA.-  
A871 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELENA  
IMPERIAL VIUDA DE AGUAYO;  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.  
JUNTA HEREDEROS 13 HORAS DEL 05  
DE ABRIL 1995. LOCAL ESTE JUZGADO  
EXPEDIENTE NUMERO S-234/95.  
C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.-  
LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.-RUBRICA.-  
A872 22 25

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO  
JAVIER VINDIOLA PEREYRA; CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS  
10 HORAS DEL 11 DE ABRIL DE 1995 LOCAL  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
N-123/95.- C. SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES  
GAONA.- RUBRICA.-  
A719 19 22

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO  
A BIENES DE ALBERTO ELIAS ROBLES  
LOPEZ; CONVOQUESE QUIENES CREANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.  
JUNTA HEREDEROS 12 HORAS DEL 31 DE  
MARZO DE 1995. LOCAL ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO N-1/95.- C. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA  
MORALES GAONA.- RUBRICA.-  
A720 19 22

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE C.  
JOSE MACHADO PARRAY Y/O JOSE MACHADO;  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.  
JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL  
DIA 22 DE MARZO DE 1995. LOCAL ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2351/94.-  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-  
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.-  
A721 19 22

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
AGUSTIN FIGUEROA CANO; CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO A  
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA  
HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS  
DE MARZO DE 1995. LOCAL ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO 10/95.- LOS TESTIGOS  
DE ASISTENCIA.- C. MANUELA CAMPA  
ACUÑA.- C. FLOR IRENE MARQUEZ ACUÑA.-  
RUBRICAS.-  
A722 19 22

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ALAMOS, SONORA

EDICTO:

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA  
LUISA VEGA FUENTES Y CARLOS CASTRO  
ORTEGA; EXPEDIENTE NUMERO 42/95.-  
SE CONVOCA QUIENES SE CREANS CON  
DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES A  
DEDUCIR DERECHOS. JUNTA HEREDEROS  
VERIFICARSE 10:00 HORAS DEL 30 DE MARZO  
1995. LOCAL ESTE JUZGADO.- ALAMOS,  
SONORA, FEBRERO 23 DE 1995.- SECRETARIO  
DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ARMANDO  
JORDAN TALAMANTE.- RUBRICA.-  
A723 19 22

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO:

SE RADICO EN ESTE JUZGADO JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES  
DE LORENZO VAZQUEZ Y GUADALUPE  
MAHUARI ESTRADA, PROMOVIDO POR MARIA  
DE LOS ANGELES VAZQUEZ MAHUARI,  
EXPEDIENTE NUMERO 04/95, SE CONVOCA  
A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES  
SE PRESENTEN A DEDUCIR SUS DERECHOS.  
JUNTA DE HEREDERO CELEBRARSE EN  
LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO A LAS  
ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE  
MARZO DEL AÑO EN CURSO.- URES,  
SONORA, FEBRERO 13 DE 1995.- LA  
SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ  
E. GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA.-  
A724 19 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDMUNDO  
MORENO BRACAMONTES; CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS  
12 HORAS DEL 29 DE MARZO DE 1995. LOCAL

ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-134/95.-  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-  
LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-  
A726 19 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CIRILO  
DUARTE ROMAN QUIEN TAMBIEN SE  
HACIA LLAMAR CIRILO R. DUARTE; Y  
ROSARIO LOPEZ ROMAN CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE CON DERECHO A  
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA  
DE HEREDEROS 10:00 HORAS DEL DIA 29  
DE MARZO DE 1995. LOCAL DE ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 16/95.-  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-  
LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-  
RUBRICA.-  
A729 19 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO  
GONZALEZ DANIELS; Y/O; CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE CON DERECHO A  
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA  
HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE  
ABRIL DEL AÑO DE 1995. LOCAL DE  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 496/95.-  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS -  
LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.  
RUBRICA.-  
A730 19 22

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO:

JUCIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
MANUEL EDUARDO FONTES CASTRO.  
CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO  
HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS, JUNTA  
DE HEREDEROS CELEBRARSE ONCE HORAS  
DEL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO  
EN CURSO, ESTE JUZGADO EXPEDIENTE  
119/95. MAGDALENA, SONORA A FEBRERO  
22 DE 1995.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.-  
LIC. MARTIN ABRIL DUARTE.- RUBRICA.-  
A731 19 22

**JUICIOS DE DIVORCIO  
NECESARIO**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

NOTIFICAR A: IGANCIO(SIC) HERRERA ORTEGA.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR SUPERNUMERARIO.- QUE MEDIANTE EL PRESENTE COMUNICO A USTED QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1068/90, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR CELIA CASTILLO LAURO EN CONTRA DEL C. IGNACIO HERRERA O., SE DICTO SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRANDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA.- SEGUNDO.- QUE LA PARTE ACTORA CELIA CASTILLO LOVIO(SIC) ACREDITO PLENAMENTE LA ACCION SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, MIENTRAS QUE AL DEMANDADO SE LE SIGUIO EL JUICIO EN REBELDIA, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO ENTRE LOS SEÑORES CELIA CASTILLO LOVIO(SIC) E IGNACIO HERRERA ORTEGA, CELEBRADO ANTE EL OFICIAL SEPTIMO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, CON FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS, BAJO ACTA NUMERO 197, QUEDANDO AMBOS CONYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, CON LA RESTRICCION AL C. IGNACIO HERRERA ORTEGA DE QUE NO PODRA CONTRAER MATRIMONIO SINO DESPUES DE DOS AÑOS A CONTAR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- CUARTO.- SE ACLARA QUE NO SE DECRETAN ALIMENTOS EN FAVOR DE LA ACTORA TODA VEZ QUE A LO LARGO DEL PRESENTE JUICIO NO ACREDITO SU INCAPACIDAD PARA TRABAJAR NI SU SITUACION ECONOMICA; EN LO QUE RESPECTA A LOS HIJOS HABIDOS DENTRO DEL MATRIMONIO NO SE DECRETAN ALIMENTOS EN FAVOR DE LOS MISMOS POR SER ESTOS MAYORES DE EDAD, NO ACREDITANDO LA ACTORA QUE ESTOS SE ENCUENTREN ESTUDIANDO TAL Y COMO LO PREVEEN LOS ARTICULOS 453 Y 473 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE.- QUINTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO

DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO SEPTIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- SEXTO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAIDA CON MOTIVO DEL VINCULO MATRIMONIAL.- SEPTIMO.- SE DEJAN SIN EFECTOS LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACION DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.- OCTAVO.- EN VIRTUD DE DESCONOCERSE EL DOMICILIO DEL DEMANDADO IGNACIO HERRERA ORTEGA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 251-V, DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE, NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD, ASI COMO POR LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOSELE SABER: QUE SE OTORGA UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE DICHA PUBLICACION PARA QUE SE IMPUGNE LA SENTENCIA DE MERITO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HAGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICAS CORRESPONDIENTES.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMO LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LIC. MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA, Y POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. MARTHA GLORIA LEON RUIZ, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOZA.- RUBRICA.- A873 22

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A : MARIA DEL CARMEN LOPEZ GARCES.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIÓ OSCAR FERNANDO CARRILLO RODRIGUEZ; HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO N-647/94.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A795 21 22 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

EMPLAZAR A : ALFONSO ZEPEDA URIBE.-  
RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO,  
PROMOVIO ELENA MARTINEZ DEVORA;  
HACIENDOSELE SABER : QUE TIENE TREINTA  
DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION  
PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER  
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE  
HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE  
OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO  
DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y  
AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR  
ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE  
TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA  
SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO S-389/94.-  
HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 17 DE 1995.-  
C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA  
VELASCO BAYON.- RUBRICA.-  
A796 21 22 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

EMPLAZAR A MANUELA DURAZO MARRUFO.-  
RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO,  
PROMOVIO JESUS GARCIA VELARDE,  
HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA  
DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION  
PARA CONTESTAR DEMANDA O PONER  
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE  
HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO  
DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,  
APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS  
SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE  
HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO,  
COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN  
ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO  
N-923/94.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 10  
DE 1995.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- C.  
ALBA NIDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-  
A825 21 22 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

EMPLAZAR A: WILLIAM SHAWN MEWHORT.-  
RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO,  
PROMOVIO CLAUDIA ALICIA SOTO  
ARCE, HACIENDOSELE SABER: QUE  
TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA  
ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR  
DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y  
EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER  
VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE  
OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,  
APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS  
SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES  
SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE

H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A  
SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA,  
EXPEDIENTE NO. N-730/94.- HERMOSILLO,  
SONORA FEBRERO 13 DE 1995.- C.  
SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA  
ZATARIAN ANDABLO.- RUBRICA.-  
A831 22 23 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

EMPLAZAR A: MANUEL PEREZ URREA.-  
RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO  
NECESARIO, PROMOVIO MARIA DEL  
SOCORRO VALENCIA OQUITA, HACIENDOSELE  
SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR  
DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA  
CONTESTAR DEMANDA, O PONER  
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE  
QUE HACER VALER, SEÑALANDO  
DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR  
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO  
HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y  
AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN  
POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO,  
COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION  
EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NO.  
S-129/95.- HERMOSILLO, SONORA FEBRERO  
28 DE 1995.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.-  
LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-  
A832 22 23 24

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
AGUA PRIETA, SONORA

## EDICTO:

EMPLAZAR A: FELICIANO ESTRADA MARIN.-  
RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO  
NECESARIO, PROMOVIO CLARIVEL  
CLEMENTE CRUZ, HACIENDOSELE SABER:  
QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR  
DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA  
CONTESTAR DEMANDA, O PONER  
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE  
QUE HACER VALER, SEÑALANDO  
DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR  
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO  
HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN  
LAS PERSONALES SE LE HARAN POR  
ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS  
DE TRALADO A SU DISPOSICION EN  
ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NO. 998/93.-  
AGUA PRIETA, SONORA, ENERO 11 DE  
1995.-C. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL .-  
LIC. GODOFREDO ROSAS ROBLES.-RUBRICA.-  
A861 22 23 24.-



ALUMICENTRO DEL MAYO, S.A.  
TALAMANTE Y MANUEL DOBLADO  
NAVOJOA SONORA

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION  
AL 31 DE ENERO DE 1995

ACTIVO	N\$	0
PASIVO Y CAPITAL		0

En cumplimiento al articulo 247 de la ~~Ley General~~ de Sociedades Mercantiles.

LIQUIDADOR.- C.P. JORGE UBALDO SANCHEZ MURILLO.- RUBRICA.-



COMBINADO INDUSTRIAL DE SONORA S.A.  
H. CABORCA SONORA.

SEGUNDA CONVOCATORIA

EN VIRTUD DE QUE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESTA EMPRESA CONVOCADA PARA EL DIA 7 DE MARZO DE 1995, NO FUE CELEBRADA POR NO EXISTIR QUORUM - LEGAL, SE CONVOCA NUEVAMENTE A LOS ACCIONISTAS DE COMBINADO INDUSTRIAL DE SONORA S.A A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL 4 DE ABRIL DE 1995, A LAS 10 ---- HORAS, EN EL DOMICILIO SOCIAL UBICADO EN CALLE RAFAEL MUÑOZ ESPINOZA, ZONA INDUSTRIAL, -- AUDITORIO DE SEMILLAS DEL PACIFICO EN ESTA CIUDAD, PARA TRATAR EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 182 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES LOS ASUNTOS CONTENIDOS EN LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

UNICO.- DISOLUCION DE LA SOCIEDAD.

SE INFORMA A LOS ACCIONISTAS QUE PARA CONCURRIR A ESTA ASAMBLEA ES INDISPENSABLE QUE AL FIRMAR LA LISTA DE ASISTENCIA, PRESENTEN LOS TITULOS ORIGINALES DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE ESTA EMPRESA O EL CERTIFICADO DE DEPOSITO - DE LAS MISMAS, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTICULO SEXTO DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA.

H. CABORCA, SON., A 10 DE MARZO DE 1995.- PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.-  
MANUEL MONREAL DUARTE.- RUBRICA.-

## JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

QUÉ EN EL EXPEDIENTE 2760/93, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RESCISION UNILATERAL Y FORZOSA DE COMPRA VENTA DE INMUEBLE, QUE SE TRAMITA EN EL JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, PROMOVIDO POR JOSEFINA GUADALUPE RIVAS ORTIZ, EN CONTRA DE JOSE LUIS AVILA RODRIGUEZ. SE DICTO UN AUTO DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 1995, QUE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS A JOSE LUIS AVILA RODRIGUEZ, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASI PARA QUE EN IGUAL TERMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES, Y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDO SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 9 DE 1995.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA.- RUBRICA.-

A734 20 21 22

-----

**FEDERAL****TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO. DIST. 35**

Juicio de Reconocimiento de Derechos Agrarios promovido por la C. Socorro Meneses Viuda de Vázquez, del poblado denominado "Campo 700 Cuauhtémoc", ubicado en el Municipio de Cajeme, Sonora. ....	2
--	---

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA.**

Aviso por el que se da a conocer el establecimiento de la veda para la captura de las especies de camarón en los sistemas lagunarios-estuarinos, marismas y bahías de los Estados de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit. (Diario Oficial de la Federación). ....	8
--	---

**SECRETARIA DE GOBERNACION**

Decreto por el que se declara reformado el cuarto párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Diario Oficial de la Federación). ....	9
--	---

**A V I S O S**

<b>AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: .....</b>	10 a 43
---	---------

<b>INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: ..</b>	44
---	----

**JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES**

Bancomer, S.A. ....(3)	10, 11, 12
Banca Serfín, S.A. ....(4)	10, 14, 15
Banoro, S.A. ....(2)	10, 31
Banca Cremi, S.A. ....(2)	11, 24
Banco del Atlántico, S.A. ....	11
Carlos Ramos Escobar. ....	
Constructora Nogales, S.A. ....	12
José Arias Noriega. ....	
Lic. Cruz Cenía Parra Torres. ....	13
Bancomer, S.A. ....(3)	13, 24, 27
Banco Internacional, S.A. ....	13
Banco Mexicano, S.A. ....(3)	14, 29, 30



Lic. Héctor Ignacio Villa Larriva. ....(2)	14
Regrigeración del Mar de Cortés, S.A. ....	15
Banca Serfín, S.A. ....(2)	15, 17
Lic. Silvia Alvarez Carrasco. ....(2)	16, 29
Ma. Teresa Leyva Huízar. ....	16
Ernesto Valenzuela León. ....	17
Banco Nacional de México, S.A. ....(3)	18, 24, 26
Lic. Ricardo Jaquez Soto. ....	24
Antonio Trespalacios Soto. ....	25
Daniel Coronel Núñez. ....	
Llantas y Accesorios, S.A. de C.V. ....	
Lázaro Cáñez Ríos. ....	
Lic. Susana Arriola M. ....	26
Lic. Alcadio Ruiz Tapia. ....	27
Banco Mexicano Somex, S.A. ....	
Multibanco Mercantil Probursa, S.A. ....	
Lic. Ernesto Robles Durazo. ....	28
Lic. José Nubes Duarte. ....(3)	
González R. Automotriz, S.A. de C.V. ....	29
Carlos A. Ruink. ....	
Juan González Flores. ....	30
Joaquín Enrique Núñez y Otros. ....	
Francisco Javier Peñúñuri Núñez. ....	31
Javier Ramiro Parra Ortega. ....	

**JUICIOS HIPOTECARIOS**

Lic. Fernando Ignacio Contreras Soto. ....	32
Banco Internacional, S.A. ....	
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortíz. ....	

**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

Ma. Elena Encinas Valenzuela. ....	32
Lauro Valencia Núñez. ....	33
Miguel Angel Muñoz Islas. ....	
Benjamín Gutiérrez Valenzuela. ....	
Armando Córdova Rodríguez. ....	

Carlos Ruelas Blanco. ....	34
Hilario Fimbres Quijada. ....	
Miguel Ruiz Valdez. ....	

**AVISOS NOTARIALES**

Bienes de Nicolás Arizaga Pérez. ....	34
Bienes de Dr. Ramiro García Buendía. ....	

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Bienes de Juan Francisco Meza Galaviz. ....	35
Bienes de Armando Chávez Acevedo. ....	
Bienes de Santiago Arrieta Valles y Otra. ....	
Bienes de Florencio Flores Valdez. ....	
Bienes de Manuel Talamante Escalante. ....	
Bienes de José Escamilla Sotelo y Otra. ....	
Bienes de Manuela Ochoa Beltrán Vda. de Durazo. ....	
Bienes de José Miguel Lemas Félix y Otra. ....	
Bienes de Manuel Félix Valenzuela. ....	36
Bienes de Ma. Cruz Rodríguez Ozuna. ....	
Bienes de Jesús López Anaya. ....	
Bienes de José angel Guerrero Jiménez. ....	
Bienes de Nicolás Castro Ibarra. ....	
Bienes de Alfonso Oviedo Peralta y Otra. ....	
Bienes de Arturo Ruiz Búsame y Otra. ....	
Bienes de Valentina Romero de Mendoza. ....	
Bienes de José Guillermo Wagner Williams y Otra. ....	37
Bienes de Francisco Camargo Rodríguez. ....	
Bienes de Feliciano Miranda Flores y Otra. ....	
Bienes de Elena Imperial Vda. de Aguayo. ....	
Bienes de Francisco Javier Vindiola Pereyda. ....	
Bienes de Alberto Elías Robles López. ....	
Bienes de José Machado Parra. ....	
Bienes de Agustín Figueroa Cano. ....	38
Bienes de Ma. Luisa Vega Fuentes y Otro. ....	
Bienes de Lorenzo Vázquez y Otra. ....	
Bienes de Edmundo Moreno Bracamontes. ....	
Bienes de Cirilo Duarte Román. ....	

Bienes de Antonio González Daniels. ....  
 Bienes de Manuel Eduardo Fontes Castro. ....

**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

Promovido por Celia Castillo Lauro. .... 39  
 Promovido por Oscar Fernando Carrillo Rodríguez. ....  
 Promovido por Elena Martínez Dévora. .... 40  
 Promovido por Jesús García Velarde. .... 40  
 Promovido por Claudia Alicia Soto Arce. ....  
 Promovido por Ma. del Socorro Valencia Oquita. ....  
 Promovido por Clarivel Clemente Cruz. ....

**BALANCÉS**

Alumicentro del Mayo, S.A. .... 41

**CONVOCATORIAS**

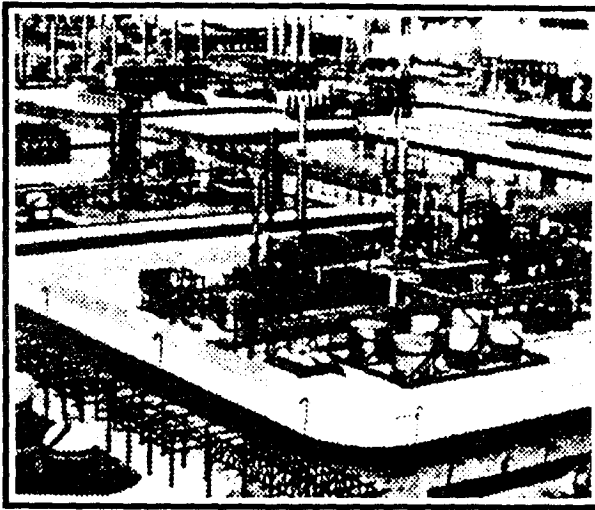
Combinado Industrial de Sonora, S.A. .... 42

**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

Promovido por Josefina Guadalupe Rivas Ortíz. .... 43



## EL CALENDARIO CIVICO SEÑALA: 18 DE MARZO ANIVERSARIO DE LA EXPROPIACION PETROLERA (1938)



En agosto de 1935 fue creado el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana. Con el fin de buscar mejores condiciones de vida para los obreros mexicanos, en julio de 1936 dicha organización inició una serie de demandas con el objetivo de que las compañías petroleras estadounidenses e inglesas concedieran la firma de un contrato colectivo de trabajo, que contemplaba un aumento de salario, entre otras peticiones. La parte patronal se negó a responder a las demandas obreras, por lo que fue iniciada una huelga el 31 de mayo de 1937 por parte de los trabajadores petroleros. La Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) apoyó el movimiento, y ese día la

Junta Federal de Conciliación y Arbitraje declaró legal el paro de labores. El 9 de julio de ese año, ante la promesa del gobierno de Lázaro Cárdenas relativa a que una comisión efectuaría el estudio de la situación económica de las empresas, se levantó la huelga.

El informe de la comisión reveló que las compañías podían conceder aumentos salariales. Con base en ello, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje emitió su dictamen que no fue acatado por la parte patronal, que se declaró en rebeldía y apeló a la Suprema Corte de Justicia. La CTM celebró un congreso en donde acordó luchar contra la política provocadora de las compañías petroleras. El 14 de marzo de 1938 la Suprema Corte envió un ultimátum a las compañías petroleras, para que en el transcurso de veinticuatro horas cumplieran con su obligación de incrementar los salarios de los obreros, en caso contrario se anularía el contrato y los patrones debían pagar a los trabajadores una compensación equivalente a tres meses de salario. A su vez, la agrupación sindical exigió al gobierno la cancelación de las concesiones otorgadas a las petroleras. En la tarde del 18 de marzo del propio año, el presidente Cárdenas emitió un discurso a la Nación transmitido por la radio, en el que declaraba la Nacionalización de la Industria Petrolera.

Con base en el artículo 27 Constitucional, que establece el interés superior de la Nación en dictar a la propiedad privada las modalidades que determine el interés público, Cárdenas promulgó el decreto confiscatorio que establecía el derecho del Gobierno Mexicano a expropiar la propiedad privada "para el bien del pueblo y de la sociedad". El antecedente histórico inmediato de la nacionalización del petróleo fue en 1937, al decretarse la expropiación de la industria ferrocarrilera. La disposición respecto al ramo petrolero afectó a diversas compañías extranjeras, principalmente estadounidenses e inglesas. La respuesta de las empresas expropiadas fue la de realizar un boicoteo comercial contra México, así como retirar al personal especializado y los equipos que pudieran llevarse. De igual manera, en apoyo a las empresas petroleras los gobiernos de los países afectados declararon el bloqueo económico a nuestro país y demandaron la devolución de lo expropiado.

El pueblo de México apoyó sin reservas la medida adoptada por el presidente Cárdenas y manifestó públicamente su compromiso con la Nacionalización, haciendo donativos destinados a pagar lo expropiado. Desde entonces, la industria petrolera nacionalizada, mediante la creación de la empresa Petróleos Mexicanos, ha sido palanca importante para el desarrollo económico y social de nuestro país.

FUENTE: Diario Oficial de la Federación

COPIA

Boletín Oficial y  
Archivo del Estado

Secretaría  
de Gobierno

